



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

📍 @UNAMGacetaDig  
📱 @UNAMGaceta

# LOS INCUNABLES DE LA UNAM

173 TESOROS IMPRESOS DEL SIGLO XV

ACADEMIA | 6-8



CONSULTA  
GACETA  
DESDE TU  
CELULAR

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

En 2022 tuvieron su peor año

# Las criptomonedas no están reguladas ni son controladas

HUGO MAGUEY

## Activos digitales

**E**l valor del mercado de las criptomonedas cayó en 2022 de su punto más alto en abril, 2,159,632,293,392, a su punto más bajo en diciembre del mismo año, 795,741,185,881.

Algunas criptomonedas como el *bitcoin*, la más popular del mercado, tuvo un desplome anual de 66 por ciento, mientras que la segunda más popular, *Ethereum*, cayó más de 69 por ciento en el mismo año.

Las criptomonedas se convirtieron en una esperanza para muchos de poder hacer dinero rápido, pero en 2022 tuvieron su peor año hasta la fecha, debido a que sus ventajas para evitar fiscalización y la volatilidad que las hacía tan remunerables fueron su mismo talón de Aquiles, lo que hizo que las inversiones millonarias perdieran mucho más de la mitad de su valor.

Las criptomonedas son activos digitales que no existen de forma física y que se encuentran encriptadas para asegurar que no se puedan realizar copias y, de esta forma, asegurar las transacciones.

Es muy importante mencionar que no se encuentran reguladas ni controladas por ninguna institución de manera local ni global, además que no necesitan intermediarios para realizar transacciones, sino que funcionan con base en el *blockchain*, es decir, una estructura matemática para almacenar datos, un libro electrónico público que se puede compartir abiertamente entre usua-

rios y que crea un registro inalterable de sus transacciones.

Las criptomonedas se han utilizado como una forma de pago para evitar fiscalización. En muchas ocasiones, se han relacionado con delitos como el lavado de dinero porque no cuentan con el respaldo de un banco central u otras autoridades públicas y no están cubiertas por mecanismos de protección al cliente como los fondos de Garantía de Depósitos o el de Garantía de Inversionistas.

Otra característica importante, es que, como el *blockchain* no permite borrar datos o modificar transacciones realizadas, una vez que se compra o vende el activo digital no se puede cancelar la operación, por lo que se requiere ejecutar otra transacción para contraponer la anterior.

Para tener las criptomonedas se necesita un *software*, el cual permita enviar y recibir estos activos, así como almacenarlos; en sí lo que se guarda son las claves que nos dan la propiedad y nos permiten operar con éstas, por lo que basta tenerlas para transferir su propiedad, lo que hace que la pérdida o robo de las mismas resulte en la pérdida de las criptomonedas sin posibilidad de recuperarlas.

Rigen su valor en función de la oferta, la demanda y el compromiso de los usuarios digamos que está basado en la confianza. No hay un mecanismo regulado ni eficaz que impida su manipulación, como ocurre en los mercados de valores. Los precios se forman sin información pública que los respalde, por lo que el riesgo al adquirirlas es muy alto. *g*



Ninguna institución fiscaliza de manera local ni global

Cualquier gasto en *bitcoins* o similares implica un peligro enorme

# “No inviertan en nada que no estén dispuestos a perder”

Si los supuestos “expertos” que tienen información privilegiada llegan a equivocarse, ¿qué nos puede pasar a nosotros, simples individuos de a pie?

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Aunque las criptomonedas no se crearon específicamente para cometer fraudes o actos ilícitos, sí pueden ser utilizadas con esos fines, porque poseen ciertas características particulares: no están reguladas ni controladas por ninguna institución estatal o privada, y se mueven en un ámbito digital.

“Al poco tiempo de que apareció el *bitcoin*, por ejemplo, se dijo que era utilizado para la compra de armas y el tráfico de personas, precisamente porque no está regulado. Esto es contradictorio porque la idea original consistió en que el manejo de las criptomonedas fuera autogestivo y descentralizado, pero estas características, en sí mismas son las que permiten que se cometan fraudes o actos ilícitos con ellas. Por eso, ya han sido sometidas a varios intentos de regulación, pero en realidad se ha avanzado poco en este terreno”, señala César Duarte Rivera, del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

En agosto de 2021, el gobierno de El Salvador se convirtió en el primer país —y hasta la fecha en el único— en adoptar el *bitcoin* como moneda oficial. Al igual que la economía de México, la de aquella nación centroamericana depende muchísimo de las remesas que una gran cantidad de migrantes salvadoreños envía a sus respectivas familias desde Estados Unidos. Así pues, el *bitcoin* podía ser una buena opción para hacer esas transferencias, ya que las comisiones que empresas como Western Union cobran por hacerlas son altísimas (incluso, las interbancarias internacionales también resultan muy caras).

“Entonces, se pensó que el *bitcoin* permitiría evitar el pago de esas comisiones tan altas, entre otros beneficios; pero el problema con todas las criptomonedas es que son en extremo inestables. Por tanto, el desplome de su valor en 70 por ciento, en lo que se ha llamado el *criptoinvierno*, afectó a quienes tenían *bitcoins* en El Salvador y otros países, y le pegó duro a las finanzas

de dicha nación centroamericana, porque una parte considerable de los recursos del gobierno salvadoreño se había invertido en *bitcoins*. El error está en efectuar inversiones en activos tan volátiles como las criptomonedas, porque así como pueden subir mucho en un periodo muy corto, también pueden venirse abajo de forma repentina.”

## Secuencia

A finales del año pasado salió a la superficie el fraude cometido en contra de inversionistas y clientes por Sam Bankman-Fried, fundador de la plataforma de intercambio de criptomonedas FTX, con sede en Bahamas, la cual se declaró en quiebra.

En opinión de Duarte Rivera, lo que actualmente está ocurriendo con FTX recuerda lo que pasó durante la crisis financiera de 2007-2008 en Estados Unidos. “Se está cumpliendo, casi al pie de la letra, el paradigma que el economista estadounidense Charles P. Kindleberger expuso en su libro *Manías, pánicos y cracs. Historia de las crisis financieras* (1978), esto es que las burbujas financieras responden a una secuencia. Ahora bien, en el caso de FTX, las prácticas fraudulentas desempeñaron un papel esencial.”

Una vez que el fraude cometido por FTX fue descubierto, se generó un fenómeno que actualmente es rarísimo en economía: la corrida bancaria.

“En el siglo XIX, sobre todo, cuando se esfumaba la confianza en un banco y se esparcía el rumor de que podía quebrar, todos sus clientes eran presas del pánico y trataban de sacar su dinero al mismo tiempo, pero el banco no estaba en condiciones de responder a su demanda y se declaraba



en quiebra. Esto sucedió exactamente con FTX”, añade el investigador.

## Gran riesgo

Con todo lo anterior, es evidente que cualquier inversión en criptomonedas implica un riesgo enorme. Al respecto, el investigador comenta: “Yo no gastaría en ellas. Pero quienes sí quieren hacerlo les recomendaría que no inviertan en nada que no estén dispuestos a perder, que en el momento en que decidan entrar en el mundo de las criptomonedas lo hagan con la misma actitud con la que entrarían en un casino: sabiendo que pueden ganar mucho dinero, pero también perderlo todo.”

Hoy en día resulta tentador comprar criptomonedas porque su precio es muy bajo y eventualmente podría subir. La cuestión es que nadie puede decir cuándo ni cuánto; es más, nadie puede garantizar que esto en verdad sucederá.

“Si los supuestos ‘expertos’ que tienen información privilegiada llegan a hacer mal una inversión y a perder con las criptomonedas, ¿qué no nos puede pasar a nosotros, simples individuos de a pie que, a excepción de lo que leemos en los periódicos o vemos en algunos videitos de TikTok, desconocemos ese mundo?”, se pregunta Duarte Rivera. *g*

## Recursos de procedencia ilícita encuentran aquí un nicho seguro para ser blanqueados

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Las criptomonedas están hoy en día en el centro de una tormenta a consecuencia del fraude de alrededor de 10 mil millones de dólares cometido en contra de inversionistas y clientes por Sam Bankman-Fried, fundador de la plataforma de intercambio de criptomonedas FTX, con sede en Bahamas. Pero, ¿qué son y para qué sirven?

De acuerdo con la Norma de Información Financiera C-22, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, una criptomoneda es un activo virtual basado en códigos encriptados que se utiliza como medio de pago de productos y servicios, o de intercambio, y que sólo puede ser transferido en forma electrónica.

“Si definimos lo que una criptomoneda no es, podemos comprender mejor su naturaleza. No es dinero en efectivo; no es un equivalente de dinero en efectivo; no es un instrumento financiero porque no es un contrato entre dos partes que da lugar a un activo financiero para una y a un pasivo financiero para la otra; tampoco es un inventario porque no es una mercancía”, indica Norman Wolf del Valle, de la Facultad de Contaduría y Administración.

El 8 de marzo de 2019, el Banco de México publicó la circular 04/2019, en la que señala que las operaciones con criptomonedas implican ciertos riesgos, debido, entre otras cosas, a la asimetría de la información asociada a estos activos virtuales (el 30 de septiembre de 2020 se le hicieron algunas modificaciones en la circular 37/2020).

“Es decir, como no todas las personas entienden la complejidad del proceso matemático a partir del cual se generan las criptomonedas ni saben qué factores influyen en su oferta y demanda, tampoco están en condiciones de prever los riesgos que supone hacer transacciones con ellas”, comenta el universitario.

Otra desventaja de las criptomonedas es que no se puede saber de dónde proceden los recursos que permitieron comprarlas y, por lo tanto, es imposible evitar que sirvan para realizar operaciones ilícitas o de lavado de dinero.

“Una gran cantidad de recursos de procedencia ilícita encuentra un nicho seguro en las criptomonedas para que-



Criptomonedas, en el centro de una tormenta

# Los riesgos de las ganancias fáciles

dar blanqueada. Incluso, éstas pueden ser usadas para financiar el terrorismo, pues se transfieren de un país a otro con suma facilidad. Como están en la web, pueden circular libremente por todo el mundo, porque, a diferencia de lo que ocurre con un cheque o una transferencia interbancaria, no hay ninguna manera de rastrearlas.”

### Sube y baja

Wolf del Valle advierte que, así como el precio de una criptomoneda puede subir muchísimo en un lapso relativamente corto, también puede desplomarse de manera estrepitosa.

“En el ámbito de las finanzas decimos que si algo es demasiado bueno para ser verdad, probablemente no lo sea. Entonces es factible que una criptomoneda forme una burbuja y que esta burbuja estalle en cualquier momento. De hecho, esto es lo que pasó en El Salvador. Hace poco más de un año, en agosto de 2021, el presidente de ese país centroamericano, Nayib Bukele, decidió darle curso legal al *bitcoin*. Pero, en noviembre pasado, el precio de esta criptomoneda se desplomó 21 por ciento, por lo que el gobierno de esa nación se vio en la penosa necesidad de solicitar un préstamo por más de 430

millones de dólares en bonos para pagar esa deuda contraída.”

Por lo que se refiere al escándalo de FTX, luego del cual 5.35 por ciento del mercado del *bitcoin* se vino abajo, el académico explica que la debacle de esta plataforma no se debió a la naturaleza propia de estos activos virtuales, sino a la inexistencia de un cuerpo directivo bien formado, a los malos manejos de los fondos de los inversionistas y clientes, pero, sobre todo, a la falta de una estructura de buenas prácticas en un gobierno corporativo.

“Con todo, es muy difícil que las criptomonedas desaparezcan. Sin duda seguirán vigentes un largo tiempo. Con ellas ya se realizan muchas operaciones en la web, a pesar de que, a excepción de El Salvador, ningún país les ha dado curso legal ni una base en oro, plata o diamantes que las ampare... Ahora bien, yo recomendaría fomentar el hábito del ahorro y ahorrar en instrumentos formales, o sea, dentro del sistema financiero establecido. Pero si alguien quiere invertir en alguna criptomoneda, le diría entonces que se asesore con un especialista, investigue más lo que significa entrar en un mercado que no está regulado y no olvide nunca esta premisa financiera: a mayor rendimiento, mayor riesgo”, finaliza Wolf del Valle. [g](#)

# LOS INCUNABLES y la Colección mexicana,

memoria viva  
de nuestra historia  
bibliográfica

Se encuentran en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, el cual es una cápsula del tiempo que nos muestra cómo era esa entidad hasta 1920

La sala fue inaugurada en 1993, obra del arquitecto Orso Núñez, y fue pensada como un auditorio

OMAR PÁRAMO

**P**ara explicar –y rápido– qué es el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (BNM) podríamos decir que es una cápsula del tiempo que nos muestra cómo era esa entidad hasta 1920, refiere Alberto Partida Gómez, responsable de dicho acervo, el cual se divide en: obras raras y curiosas, fondo de origen, archivos y manuscritos, y colecciones especiales.

De entre las colecciones del Fondo son dos las que más llaman la atención: la Mexicana, por ser un retrato vivo del pensamiento de la Nueva España y por estar en una de las salas más hermosas de la Universidad, y la de Incunables, por tratarse de objetos que nos remiten a un momento único de la historia en el que los textos dejaron de ser copiados a mano, pero pese a ese avance tecnológico aún estaban lejos de parecerse al libro moderno.

Decía Borges que, de entre todos los objetos creados por el hombre, el más asombroso

es el libro, pues mientras los demás son extensiones de su cuerpo, como el telescopio lo es de la vista, éste lo es de la memoria. Por ello la BNM –nacida en 1867 por decreto de Benito Juárez y en custodia de la UNAM desde 1929– ha establecido como su misión el ser divulgadora y guardiana justo de eso: de la memoria bibliográfica de México.

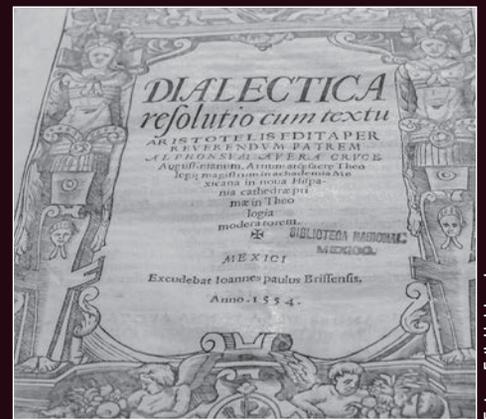
### Memoria bibliográfica de México

¿Cuántos años caben en una habitación? Ésta es una pregunta que rara vez hace sentido, pero al hablar de la Sala Mexicana la respuesta es clara. “Aquí hay 267 años”, apunta Alberto Partida, para luego exponer que ello se debe a que el ejemplar más antiguo de la colección ahí albergada, el *Dialectica Resolutio* de fray Alonso de la Vera Cruz, data de 1554, mientras que el más reciente es de 1821 y se llama *Poesías*, es de José María Moreno y fue editado en Puebla poco antes de que el emperador Iturbide entrara a la Ciudad de México, encabezando al Ejército Trigarante.

Esta espacio inaugurado en 1993 –está por cumplir 30 años– es obra del arquitecto Orso Núñez, quien creó una estructura cónica de 10 metros de altura, recubierta de madera color caoba. El tener una pared curva y continua permite que la Colección Mexicana sea acomodada en orden cronológico y que descienda, desde un primer nivel a la planta baja, gracias a una estantería dispuesta en espiral. Al centro hay una gran mesa con forma de anillo rodeada por 32 sillas con respaldos y asientos forrados en cuero, tal y como muchos de los libros ahí guardados.

“Lo que tenemos aquí es la historia bibliográfica de la Nueva España, una que inicia con la llegada de la primera imprenta a América, que abarca todo el movimiento de Independencia y que cierra con la caída del Virreinato, justo antes del nacimiento de México como país.”

A decir del jefe del Fondo Reservado de la BNM, revisar la Colección mexicana es



Fotos: Erik Hubbard.

una oportunidad inmejorable de observar, y en primera fila, la evolución del pensamiento novohispano, pues debido a que los ejemplares están acomodados por año, es muy fácil detectar qué temas interesaban a la Colonia según determinados momentos históricos.

“En una primera época predominan los textos relacionados con el choque de las culturas europea e indígena: aquí abundan los diccionarios, vocabularios y textos que profundizan en las lenguas originarias. Con el correr de los siglos cobrarán importancia otro tipo de textos, como los sermonarios y demás herramientas de evangelización. Ya hacia el final, en el siglo XVIII, es cuando vemos gacetas y textos científicos y literarios.”



Para ingenieros y arquitectos, las características de la Sala mexicana son algo a estudiar debido a su manejo de los espacios, pero para los bibliotecarios el espacio plantea un reto, pues Orso Núñez no consideró que la habitación terminaría como reservorio de libros, sino que la pensó como auditorio, por lo que en su construcción empleó materiales no óptimos para la conservación de textos antiguos, como la madera, y colocó un gran ventanal que permite el paso del Sol, cuya luz es muy dañina para los libros.

Frente a ello, el personal de la BNM ha desarrollado una serie de estrategias para mantener a la Colección mexicana en óptimo estado: el vidrio de la ventana tiene un filtro especial que evita el paso de los rayos UV, la madera fue tratada de tal manera que es imposible que albergue hongos o insectos y, en el sitio, hay una serie de aparatos que mantienen la humedad relativa entre 45 y 55 por ciento y la temperatura entre los 18 y 20 grados.

“Además, tratándose de títulos tan especiales hemos limitado el acceso a la sala. De hecho, ningún usuario puede entrar”. Sin embargo, todos los textos están a disposición del público, basta con llenar una forma para que cualquier usuario tenga acceso a la Colección Mexicana en su totalidad.

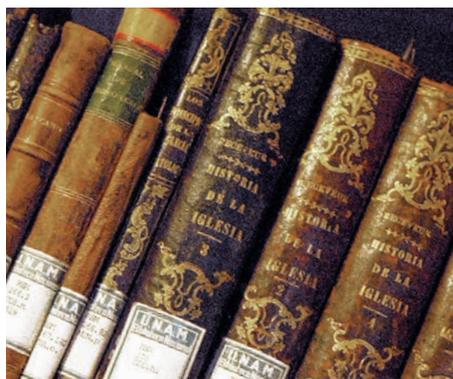
Se preguntaba Borges, “¿qué es un libro si no lo abrimos?”, a lo que él mismo respondía, “es simplemente un cubo de papel y cuero con hojas”. Alberto Partida es de la misma opinión, pues cree que un escrito no leído pierde todo su sentido. “Me gustaría que más gente se acercara a ver lo que hay en esta colección. Estos ejemplares aún tienen mucho por decir. Aunque escritos para lectores novohispanos, sé que nos tienen reservadas un par de sorpresas si nos damos el tiempo de hojearlos.”

### La primera infancia del libro

Al hablar de libros, mencionar “incunable” evoca cierto misticismo, pues casi todos saben que estos ejemplares son considerados objetos excepcionales por los bibliófilos, pero pocos podrían precisar por qué.

Sobre esto, Partida detalla que la palabra incunable significa “en la cuna” y fue acuñada en 1640 por Bernhard von Mallinckrodt a fin de designar a los libros creados en esa franja de cinco décadas que va de la aparición de la imprenta de Gutenberg, en 1453, a 1500. “La BNM tiene una colección de 173 de estas piezas, aunque en realidad son 182 títulos, porque un volumen puede contener tres o cuatro obras del mismo autor o tema.”

Para el jefe del Fondo Reservado, uno de los aspectos más interesantes de estos



Fotos: Juan Antonio López.

- Los incunables son los ejemplares creados en una franja de cinco décadas que va de la aparición de la imprenta de Gutenberg, en 1453, a 1500.

objetos es la enorme cantidad de datos que aportan con sólo mirarlos. Y es que si los libros fueran un ser vivo, observar un incunable sería como ver la foto de algún amigo cuando era muy pequeño y darnos cuenta de que ciertos rasgos incipientes hacen que el rostro nos sea familiar, pese a que aún le falten muchas de las características que tendrá de adulto.

“Una de las cosas que de inmediato notamos es que no tienen portada, y no por haberla perdido, sino porque en su época de creación ese elemento no existía, eso fue un añadido posterior. Lo mismo pasa con la numeración de las páginas, por poner tan sólo un par de ejemplos.”

Lo primero que sorprende a quien ve uno de estos objetos de cerca es lo

bien conservados que se encuentran a sus 550 años, en especial si se considera lo mal que han resistido al tiempo muchos ejemplares impresos hace pocas décadas, apenas en el siglo XX.

“Ello se debe a que los incunables fueron manufacturados con papel de trapo y no con pulpa de madera, como se hace ahora. El problema es que, al entrar en contacto con la luz, se generan procesos que hacen que las hojas pierdan humedad, se resequen y se tornen quebradizas.”

Mantener un incunable en estado óptimo no es tan difícil como se creería —añade Partida—, pues una vez que los hemos sometido a exámenes de laboratorio para comprobar que sus materiales están libres de agentes nocivos lo único que debemos hacer es mantener las condiciones adecuadas de humedad y temperatura, y limpiarlos con frecuencia.

Sin embargo, ello no implica que los 173 ejemplares de la Universidad Nacional no muestren mellas, manchas, grietas y una infinidad de desperfectos, algo que a decir de Alberto Partida no se debería ocultar, sino destacarse.

“Esos pequeños accidentes nos comparten muchísima información, como a quién pertenecieron e incluso su valor, como podemos apreciar en cierto título que a mí me interesa en lo particular, ya que por las anotaciones hechas en sus páginas sabemos que le fue obsequiado al escritor Ignacio Manuel Altamirano en 1869 y que su costo en esos años era de 200 pesos en las librerías de París, lo cual equivalía a una pequeña fortuna.”

Por ello, ante quienes sostienen que los incunables deben ser restaurados para restituirles su apariencia de nuevos, Alberto Partida se manifiesta contrario, pues opina que éstos deben ser aceptados tal y como son, con todo y sus defectos. “Eso refleja que el libro fue consultado, leído, útil y que transmitió el mensaje. Todo eso, al final, deja marcas, pero también un testimonio.” *J*

Abigail Vanessa Rojas Huerta, del IGg, realiza estudio sobre el tema

# “La población anciana, cada vez más sola y sin apoyo económico”

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Dentro de los procesos demográficos que retan a las sociedades actuales en todo el mundo destaca el envejecimiento de la población, proceso que ocurre a mayor velocidad en países en desarrollo, afirmó Abigail Vanessa Rojas Huerta, investigadora del Instituto de Geografía (IGg) de la UNAM.

En un estudio sobre el tema, realizado en colaboración con Jaime Lara Lara, de la Universidad de Monterrey (UDEM), y actualmente en marcha, la actuario y demógrafa señala que, en México, de acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda 2020*, alrededor de 12 por ciento de los mexicanos se encuentran dentro del grupo de 60 años y más, cifra que se estima se duplicará en 17.4 años. “Esto requiere prever las necesidades que demandará este sector respecto a salud, pensiones, cuidados y bienestar en general”, indicó.

Rojas Huerta comentó que, aunque se tiene la idea de que las familias proporcionan cuidados y apoyo a sus adultos mayores, la evidencia del estudio muestra que, debido a que éstas son cada vez más pequeñas o con hijos que permanecen lejos, es menos probable tener la ayuda.

Además, este grupo se enfrenta a la viudez, separaciones y aumento de divorcios, lo que conlleva a que las personas vivan solas si se encuentran en la vejez y no cuentan con hijos o familiares. “Aunado a esto, la mayor esperanza de vida se relaciona con vivir más años solo”, mencionó.

La especialista del IGg añade en su estudio que la condición de no vivir con nadie puede ser una causa de mayor mortalidad entre la población adulta mayor. “La soledad emocional entre los adultos mayores que viven solos tiene mayor impacto en la mortalidad, principalmente entre los que tienen algún problema de dependencia funcional”, destacó.

De acuerdo a su trabajo, Rojas Huerta considera que las condiciones son aún más difíciles para las mujeres, pues en general viven más tiempo que los hombres, y muchas en su vida productiva permanecieron en su hogar o dependieron económicamente del esposo, por lo que no tienen pensión.



• “Muchas mujeres no están recibiendo pensiones o éstas no les alcanzan”.

No vivir acompañados puede ser una causa de mayor mortalidad en este grupo

“Sabemos que las mujeres, debido a los roles que se nos han dado, dejamos el mercado laboral, o las generaciones anteriores no tenían derecho a trabajar ni a la seguridad social, entonces muchas adultas mayores no están recibiendo pensiones, o éstas son paupérrimas y no les alcanza para vivir”, puntualizó.

## Hijos que migran al extranjero

A este fenómeno de soledad por familias pequeñas, hijos distantes y personas mayores que están solas, se suma la migración internacional, que generalmente ocurre entre los jóvenes, lo que implica un envejecimiento del lugar de salida y una disminución del número de personas cercanas que pueden ofrecer cuidados y soporte a los adultos que permanecen en el lugar de origen.

En contrapartida, Rojas Huerta ha observado en su estudio que el flujo de remesas del extranjero hacia regiones económicamente desfavorecidas puede permitir un mayor acceso a bienes y servicios, incluyendo los relacionados con la salud.

“La migración es otro de los componentes que nos dice cómo envejecen las sociedades. En algún momento en México

muchos migraban a Estados Unidos, tradicionalmente hombres y jóvenes; aunque ahora vemos cada vez más mujeres, pero también son jóvenes.

“Lo que pasa es que están envejeciendo estos lugares de origen, pues quienes se quedan son los adultos mayores, generalmente solos, y son muy arraigados a la tierra, a sus costumbres, no se quieren ir al país vecino”, expresó.

El estudio aborda la migración por las zonas de origen del país que se quedan envejecidas y solas, lo que sucede especialmente en los estados con mayor migración al extranjero.

Rojas Huerta explicó que la población está compuesta principalmente por los nacimientos, las defunciones (que nos dicen cómo aumenta y disminuye la población) y la migración, que está dividida por dos partes: la inmigración (que son los que llegan a una población) y la emigración (que es la población que sale).

“Los nacimientos incrementan a esta población establecida, las defunciones la disminuyen, las inmigraciones crecen y la emigración también la reduce. Al tener migración internacional en la nación los adultos mayores se quedan solos en la localidad de origen. Y si salen los jóvenes deja de haber nacimientos. Generalmente en esos lugares no hay inmigración, es decir, gente que quiera llegar, por lo que las personas mayores se quedan solas”, finalizó la especialista. g

Genera bienestar

# El orgullo, bien valorado, nos da seguridad y confianza

FACULTAD DE PSICOLOGÍA /  
DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN  
DE LAS HUMANIDADES

**E**l orgullo es una emoción positiva, activadora y retrospectiva que se presenta luego de obtener un resultado favorable sobre alguna acción personal o para con otros. Por ejemplo, se experimenta al lograr un buen resultado al asistir a clase, estudiar o realizar exámenes. Genera bienestar, mejora la motivación y el compromiso conductual.

En las experiencias de orgullo, el *self* (imagen de una/o misma/o: los sentimientos que una persona tiene sobre sí, su validez, su capacidad y el grado de bienestar y satisfacción que experimenta) se expone al escrutinio individual y social mediante los autodiálogos y los reforzamientos que se reciben del entorno mediante la comunicación verbal y corporal del logro alcanzado, lo cual satisface la necesidad básica de sentirse competente.

Es natural en todos los seres humanos y nos coloca en el centro de nuestra propia vida, sin ser por ello egoístas

Las apreciaciones de control y valor activan el orgullo, emoción que puede afectar a los recursos cognitivos, a la motivación intrínseca y extrínseca, al uso de estrategias de aprendizaje, a la autorregulación y al rendimiento, los que a su vez repercuten en las valoraciones y las emociones, convirtiéndose en un efecto cíclico.

### Función

Tiene funciones adaptativas y autorregulatorias por medio de la información de la meta alcanzada, la activación conductual para sostener el compromiso y el reforzamiento afectivo de conductas y valoraciones del *self* relacionadas al control del aprendizaje.

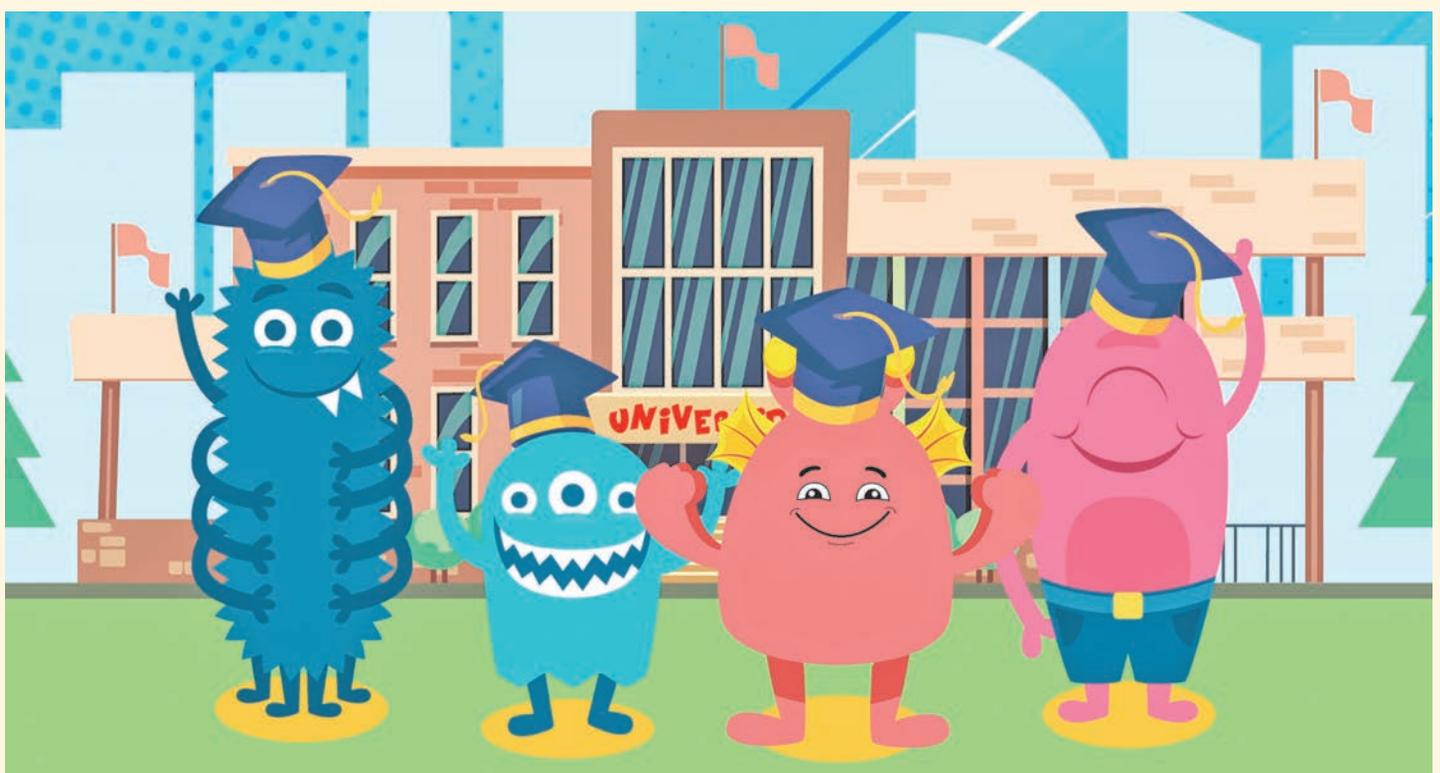
Como emoción social, tiene la función de proveer información

sobre el nivel de estatus y aceptación de una persona, a la vez que actúa como un reforzador de las conductas socialmente valoradas que ayudan a mantener un autoconcepto positivo y el respeto de otros. Asimismo, la expresión no verbal interpersonal de orgullo puede tener una función adaptativa complementaria al alertar a otros que la persona merece mayor aceptación y estatus.

### Descripción fisiológica, psicológica y neurofisiológica

El orgullo tiene una expresión no verbal reconocible que incluye una sonrisa leve, postura expandida y cabeza levemente inclinada hacia atrás. Tal como el conjunto de emociones básicas (enojo, asco, miedo, alegría, tristeza y sorpresa) tiene señales no verbales diferenciadas y reconocidas universalmente.

Esta emoción puede identificarse como positiva o negativa. El orgullo positivo se manifiesta en





autoestima y autoconfianza, en amor hacia nosotros mismos. Nos ayuda a valorarnos y a descubrir nuevas fortalezas.

El negativo se despliega con engreimiento, arrogancia y es generador de conflictos. Esta soberbia pone de manifiesto cierta inseguridad o un complejo de inferioridad, que nos mueve a mostrarnos superiores o prepotentes, tratando de demostrar que tenemos la razón; o bien, a caer en la vanidad, ostentando nuestras virtudes y logros. En este caso, se convierte en un obstáculo para procesar nueva información y establecer empatía con los demás.

### ¿De qué manera reacciona nuestro cerebro?

Distintas zonas del cerebro intervienen. Una investigación coordinada por José Sánchez-García, titulada “Dinámica neuronal del orgullo y la vergüenza en el contexto social: un enfoque con potenciales eléctricos cerebrales relacionados con eventos”, publicada en *Brain structure and function* (mayo de 2021), mostró que, de manera similar a la vergüenza, hay un desarrollo temporal dividido en dos etapas. En la primera, el orgullo se origina en el precúneo –en el lóbulo parietal superior– a los 300 milisegundos (ms) y las áreas frontales mediales y el cíngulo anterior, vinculadas al significado social, que intervienen en torno a los 600-900 ms. En la segunda, se involucra a

los lóbulos parietal, medial frontal y el precúneo.

### ¿Cómo se identifica y manifiesta?

Charles Darwin, en su obra *La expresión de las emociones en hombres y animales* (1872), sugirió que “de todas las emociones complejas, el orgullo es, quizás, la más claramente expresada”.

Una persona experimenta orgullo después de un logro que es valorado socialmente, generándole un sentimiento de autovaloración y autoeficacia que le informa que su comportamiento o conducta es apreciada por otros y es merecedora de un estatus mayor.

Debe distinguirse entre el orgullo como emoción social y emoción de logro. El orgullo como emoción social distingue las facetas del orgullo auténtico y el arrogante. El orgullo como emoción de logro es más semejante al orgullo auténtico, a la emoción que está directamente relacionada con las actividades y resultados de logro, y que se ha aplicado para el estudio de las emociones en situaciones académicas. El orgullo de logro es una emoción retrospectiva que se experimenta, por ejemplo, al obtener un resultado positivo por el desempeño en clase.

### Ejemplos concretos, su gama o variedad de formas

Las emociones pueden afectar profundamente los pensamientos, la

motivación y las acciones de los estudiantes al preparar y sostener las reacciones a los eventos importantes, sembrando energía motivacional y fisiológica; focalizando la atención, modificando el pensamiento y estimulando conductas específicas.

La evidencia empírica sobre los efectos de las emociones positivas discretas de los alumnos universitarios, pueden mejorar el aprendizaje y rendimiento académico.

En un estudio con jóvenes universitarios determinaron el efecto positivo del orgullo sobre la motivación y las estrategias de aprendizaje. Encontraron que el orgullo en clase correlacionó positivamente con la autoeficacia social escolar y el beneficio percibido de la búsqueda de ayuda académica, y encontraron que se pueden presentar efectos positivos y negativos como consecuencia de experimentar orgullo de logro:

**1. Efectos negativos.** Sentir vergüenza social, por ejemplo, cuando el profesor ha dicho frente a todos que el alumno fue el único que supo cómo manejar un programa; el joven puede expresar que, por un lado, le hizo sentirse orgulloso, pero por otro, también le dio vergüenza.

**2. Efectos positivos y sus expresiones.** Pueden ser muy variados, como:

- **Indicador de logro.** Es un reconocimiento al buen desempeño o rendimiento, al ▶

- ▶ buen comportamiento o al éxito, cuando una persona nos dice que hicimos algo bien. Ayuda a satisfacer la necesidad de que alguien reconozca lo que hacemos.
- **Autodiálogo y atribuciones causales de control y capacidad.** Hacia una/o misma/o y en el diálogo interno expresamos frases de satisfacción, como “¡Sí pude hacerlo!”, “¡No era tan difícil!”, “¡Sabía que lo lograría!”
- **Sentimiento de simetría e igualdad con los otros.** Al poder desempeñarnos igual de bien o mejor que los demás; intercambiar ideas y conocimientos con amigos, compañeros o profesores nos hace descubrir que podemos estar a la altura de los demás.
- **Seguridad.** El orgullo da seguridad y confianza, porque nos damos cuenta de que podemos hacer nuestras tareas. Nos empodera.
- **Motivación.** Nos da energía para seguir adelante, ya sea estudiando, aprendiendo o desarrollando habilidades nuevas.
- **Cambio postural.** Percibimos que nuestra postura física es recta, confiada y sobresaliente al interactuar con los demás.
- **Sensación de expansión corporal.** Sentimos el pecho

como agrandado, levantamos los brazos en señal de triunfo, brincamos.

- **Bienestar.** Nos embarga una alegría muy grande, felicidad, satisfacción y plenitud. Algunas veces no necesitamos mostrarlo a otros.
- **Comunicación del logro.** Podemos sentir la necesidad de hablar con alguna persona significativa en nuestras vidas para compartir la emoción, por ejemplo, con los padres o amigos.
- **Altruismo.** Nos mueve a ayudar a los demás, al reconocer que podemos hacer que otros también experimenten el orgullo de logro.

#### Manejo adecuado y umbral de atención

Sentir orgullo de manera sana nos conecta con la admiración por nosotros mismos y nos permite reconocer lo que somos, satisfacernos por algo que logramos o por conseguir una meta planteada.

Es una emoción natural en todos los seres humanos. Nos coloca en el centro de nuestra propia vida, sin ser por ello egoístas, como algunas personas pudieran habernos hecho creer. Desmitificar esta emoción nos permitirá sentirla y usarla a nuestro favor, con todos los beneficios que esto implica.

Su objetivo es hacer que nos reconozcamos a nosotros mismos. También podemos sentirnos orgullosos por los logros de alguien más: un hijo, un amigo, los hermanos o cualquier otra persona cercana.

Culturalmente, es una de las emociones que se intenta anular a nivel social, porque se asocia con la soberbia, el rencor y la consideración de estar por encima de los demás. Denota el riesgo de que su manejo inadecuado puede llegar a generar un sentimiento de orgullo extremo, de soberbia, que nos coloque en un pedestal y sentirnos inalcanzables. Por otra parte, la ausencia extrema de orgullo se asocia a baja autoestima y al complejo de inferioridad.

#### Referentes culturales y de divulgación

- Guillermo del Toro, orgulloso de su doctorado *honoris causa* otorgado por la UNAM.
- En años recientes, las diversidades sexuales y de género han usado la palabra “orgullo” (*pride*) para reafirmar su presencia y abrir espacios, derechos y reconocimiento a minorías largamente censuradas y excluidas del escenario social.
- “El orgullo de los mediocres consiste en hablar siempre de sí mismos, el orgullo de los grandes hombres en no hablar nunca de ellos”: Voltaire.<sup>g</sup>



Puede encaminarnos a estados depresivos

# La cuesta de enero, época de desafíos emocionales

La forma en que cada persona viva estas fechas depende de factores sociales y naturales, los cuales están íntimamente ligados a dicha temporalidad: Antonio Mejías, de la FM

**RAFAEL PAZ**

**E**s necesario alistarse para enfrentar la cuesta de enero, no sólo por los retos económicos que puede presentar a nuestro bolsillo, sino por los desafíos emocionales que esta época del año representa para muchos mexicanos. Una mala planeación familiar, social y financiera puede encaminarnos a estados depresivos que compliquen el día a día.

Para comprender mejor por qué la gente se deprime en estas fechas, explicó Juan Antonio Mejías Vizcarro, del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina (FM), es indispensable entender que el estado emocional de cada persona depende de factores sociales como naturales, íntimamente ligados a dicha temporalidad.

Así, puntualizó el especialista: “Hay un tema biológico. Los ciclos de oscuridad, sobre todo en el hemisferio norte, son menores –hay países donde tienen muy pocas horas de luz, como Canadá y Rusia–, esto puede crear en muchos de los pacientes una cosa que pueda propiciar depresión. De hecho, hay un trastorno llamado depresión estacional y tiene que ver justamente con los ciclos de luz oscuridad”.

En cuanto a lo relacionado con la perspectiva social y cultural, apuntó: “en particular para los cristianos, incluyendo los católicos y todos los grupos protestantes, son épocas de reunión familiar, muy importantes en ese sentido. Es cuando se reciente más no tener una familia completa, haber perdido algún miembro de la misma. Mucha gente de pronto también está en días de vacaciones y esto –cuando están solos, cuando tienen muchas pérdidas tan grandes o cuando no tienen pareja, etcétera– origina también un estrés particular”.

## Para combatirlo

Una de las tradiciones más populares relacionada con la llegada de Año Nuevo es la

de los propósitos que muchos mexicanos hacen acompañados por las 12 campanadas que despiden el calendario anterior. “El principio de año a veces es el inicio de muchos gastos y de todos los propósitos que se hace la gente. Es cuando empiezan a comprar aparatos para hacer ejercicio y todo esto, y así comienza la famosa cuesta de enero”, acotó Mejías Vizcarro.

El error más común, de acuerdo con el experto, es hacer de estas promesas personales algo inalcanzable o imposible de mantener en el largo plazo. Al no poder cumplir con nuestros objetivos se genera un estado de frustración.

“Somos el segundo lugar a nivel mundial de obesidad y muchos hacen el propósito de bajar de peso, empiezan muy entusiasmados con sus aparatos o haciendo ejercicio, se inscriben a un gimnasio y al poco tiempo lo dejan. O dicen: “ahora sí voy a cuidar más el presupuesto o hacer dieta, y pronto también dejan estas cosas. Las metas alcanzables son una de las mejores formas de no vivir frustrado, una de las ecuaciones importantes para ser más feliz o menos infeliz”, recalcó.

## Buscar acompañamiento

Otro punto relevante para evitar sentirse deprimido durante el año es estrechar vínculos, ya sea con familiares y amigos. “Una situación que es de los factores que hacen a las personas enfermarse menos y estar mejor es precisamente tener vínculos. Es algo que desgraciadamente no se puede forzar, porque en ocasiones muchos están muy solos debido a que son de familias muy pequeñas. Además siempre hay pérdidas”, comentó el investigador.

A eso añadió: “Las cuestiones del cariño, el amor, la reunión bajan mucho el estrés. Son súper importantes los abrazos, el afecto. Este tipo de cosas que parecen tan banales tienen una gran relevancia; abrazar a los amigos, verse con la familia, recuperar los lazos ayuda mucho desde la perspectiva psicológica”.

Es necesario, subrayó Mejías Vizcarro, “no tener miedo a tomar medicamentos psiquiátricos. De pronto se piensa que la depresión se puede quitar a voluntad, pero no, se necesita tratamiento profesional y farmacológico. Muchos fármacos no son controlados o adictivos. Es esencial que la gente lo sepa”.

“Deben tomar en cuenta que el medicamento ayuda, no causa adicción, no droga. Y esto aderezado con terapia psicológica ayuda en gran medida”, finalizó. *g*



- Cajas de madera con la reproducción pictórica de *El grito*, pintadas por Aída Blanco.



Foto: CIEG.

## Encuentro académico del CIEG

# Murales de Santa Martha Acatitla visitan la FFyL

### Transgresiones del encierro, perspectivas de libertad, conferencia performativa de Aída Blanco

“¿Quién tiene lágrimas? Quien tenga lágrimas, levántelas”. Más de una persona tiene lágrimas en unas pequeñas cajas de madera pintadas por la muralista Aída Blanco. “Yo también tengo lágrimas”, reconoce la artista.

Transgresiones del encierro, perspectivas de libertad fue una conferencia performativa organizada por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) que se llevó a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

En cada asiento de la Sala A había una caja pintada por Aída Blanco, y juntas formaron la reproducción pictórica de *El grito*, un mural monumental en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. Cada caja lleva la expresión, las historias, las exigencias y las emociones de mujeres privadas de libertad.

Marisa Belausteguigoitia, directora del CIEG, rememora: Todo comenzó en 2008 cuando el proyecto “Mujeres en espiral:

sistema de justicia, perspectiva de género y pedagogías en resistencia” del CIEG gestionó un taller en el que se construyó un aula ambulante. Durante el desarrollo del proyecto, las mujeres de Santa Martha demandaron algo inusitado: color.

Belausteguigoitia cuestiona: ¿Qué significa demandar color en prisión? Mientras suceden esas palabras, los asistentes pueden ver las imágenes de un penal gris. Marisa y un grupo de mujeres del penal, entre ellas Aída, imaginaban cuáles eran las paredes que tomarían, los colores que usarían para pintar y los relatos e imágenes que llenarían esos muros.

Eligieron “el caracol” como primera pieza monumental. Una rampa en espiral por la que entra la visita, y por la que caminan por última vez las mujeres que obtienen su libertad. Decidieron que su pieza sería un grito de luz. Sus pinturas buscaban hacer visible los problemas de justicia en México y en el encierro.

En un proceso paralelo, el artista plástico Rafael Cauduro, quien falleció el pasado 3 de diciembre, pintó, entre 2009 y 2010, en los muros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el mural *Historia de la justicia en México*. En aquel tiempo, Cauduro visitó los murales en Santa Martha. Aída le explicó los trazos, ubicó el lamento y

el dolor, habló sobre la colectividad que generó el proceso y señaló el lenguaje visual, afectivo y jurídico.

El resultado del proyecto fueron más de 40 mujeres muralistas que pintaron cuatro piezas monumentales, intervenciones artístico-pedagógicas, jurídicas y políticas: *El grito*, *Fuerza tiempo y esperanza*, *Caminos y formas de la libertad* y *Acción colectiva por la justicia*, de la mano del maestro Gustavo Pavón *Guchepe* e inspiradas en los murales zapatistas.

La siguiente encomienda para Aída fue reproducir *El grito* en las cajitas de madera y el resultado fueron 64 en total. “La pintura me satisface, me libera y es actualmente mi forma de vida”, contó a modo de catarsis. En la sala llamó a las y a los presentes a tomar las piezas en sus manos y preguntó qué ven. El público pudo ver ojos, lágrimas, alas, barrotes, estrellas, serpientes...

Al término de su conferencia y con una emoción contundente, Aída Blanco señaló: “En el último mural que realizamos *Acción colectiva por la justicia* pintamos un camino hacia la universidad. Tomé ese camino y hoy estoy aquí”.

Por su parte, la artista plástica Circe Irasema hizo un recorrido histórico sobre el muralismo mexicano y no reparó en argumentar la distancia que encuentra en el contexto actual y la visión oficial del muralismo Siqueiros-Orozco-Rivera, un movimiento masculino por excelencia.

Comparó las condiciones en las que David Alfaro Siqueiros pintó preso en Lecumberri en 1959, donde convirtió su celda en una oficina de derecho y taller de producción. Circe subrayó la desigualdad de condiciones y privilegios con que las mujeres de Santa Martha han pintado en la actualidad.

### Acceso a la justicia

Gladys Morales, doctoranda de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de México, replanteó una pregunta hecha antes por Blanco: “¿Cómo nos hacemos escuchar jurídicamente hablando?”. Y respondió: “Ella trata los murales como una manera de expresar un reclamo de acceso a la justicia”.

En el espacio de diálogo, André, nieto de Aída, tomó la palabra para preguntar sobre el primer pensamiento con el que despertaba para hacer los murales. Aída respondió: “Qué placer, voy a seguir y subirme al andamio”. Ella pensaba en la sensación de poder ver más allá de lo que le tapaban los muros, ver el horizonte, poder sentirse más libre y que la tocara el viento en las alturas. *g*

Raúl Labandeira García obtuvo el Premio a la Mejor Tesis Doctoral en Responsabilidad Social Corporativa

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La ciudadanía considera fundamental legitimar nuestros sistemas democráticos, siempre y cuando se cumplan las expectativas que tiene; de ahí la importancia de la innovación y modernización de las administraciones públicas, afirmó el especialista en gestión pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Raúl Labandeira García.

El académico e investigador universitario argumentó que, actualmente, gran parte de la población en el planeta tiene un sentimiento de cierta desafección y descontento sobre cómo funcionan y se desarrollan ciertos aspectos de la gestión de la vida común.

“Es un fenómeno que en México se da con mucha intensidad, pero se suscita en otras partes del mundo, en países con democracias muy antiguas y asentadas, por lo que la gestión de lo público es algo fundamental para todos”, consideró en entrevista.

#### Acción en común

La solución de esos problemas, desde un punto de vista individual, es prácticamente inasumible. Los retos son de dimensiones e impactos mayores; entonces, la salida a esto requiere de una acción en común. En cada democracia es clave encontrar elementos para gestionar, de manera satisfactoria, que los ciudadanos logren mayor calidad de vida; esa es la relevancia, aseveró.

Labandeira García es doctor en Administración Pública por el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Recientemente fue beneficiario del Premio a la Mejor Tesis Doctoral en Responsabilidad Social Corporativa por su trabajo titulado “El imperativo de innovar la administración pública municipal de Vilanova i la Geltrú hacia la mejora de la gestión pública (2015-2019)”.

La distinción fue otorgada por la Cátedra Internacional de

# El cumplimiento de expectativas legitima los sistemas democráticos

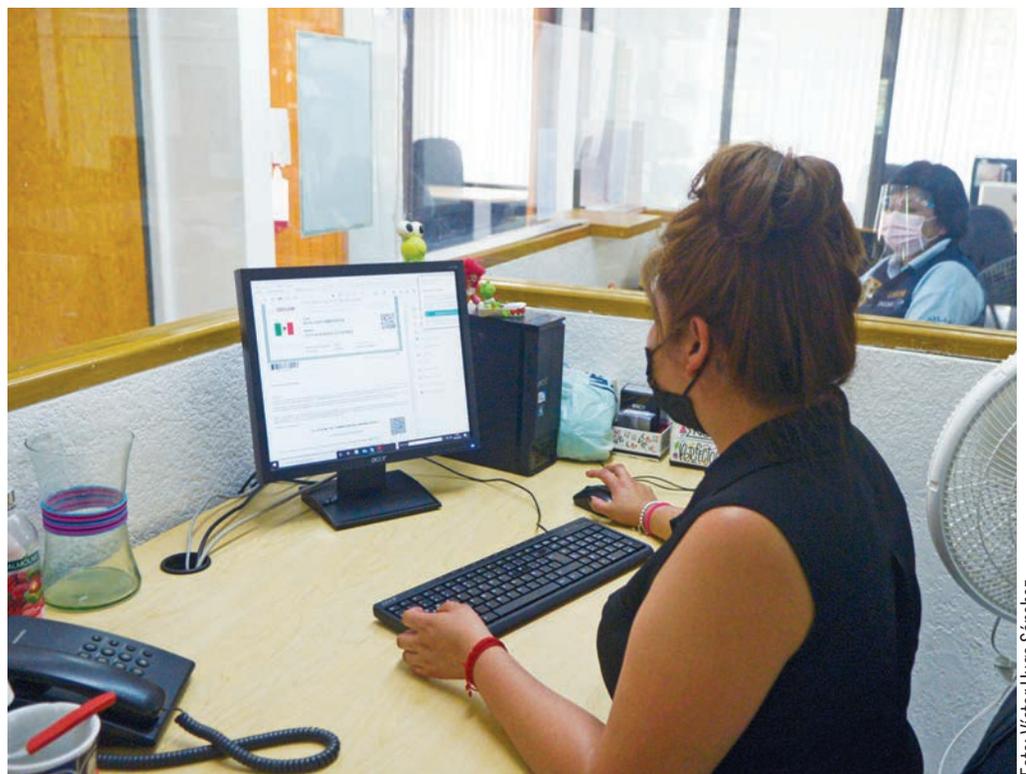


Foto: Víctor Hugo Sánchez.

#### ● Innovar en la modernización de las administraciones públicas.

Responsabilidad Social de la Universidad Católica de Murcia y el Banco Santander.

#### Funcionarios

El también abogado y máster en Gestión Pública Avanzada por la Universidad de Barcelona mencionó que estas tendencias, que podríamos llamar como nuevas o más recientes de apertura de los gobiernos, de transparencia, de fomento de la participación, son benéficas para tratar de estrechar de mejor forma a las administraciones públicas y sus funcionarios con la sociedad.

No podemos perder de vista que gestionaremos mejor, siempre que orientemos el desarrollo in-

novador hacia un mayor sentido democrático, rumbo al enriquecimiento de la calidad de vida.

“Creo que el impulso innovador no tiene tanto que ver como el ámbito en que se desarrolla, sino con los acontecimientos a los que nos vamos enfrentando actualmente”, opinó.

Raúl Labandeira estimó importante considerar, incluso de manera local, el contexto mundial. “Lo vimos con la pandemia: un fenómeno que inicia y ocurre en China nos acabó afectando de una manera descomunal nuestras vidas diarias, nuestro entorno laboral, familiar, etcétera, por lo que cada vez los desafíos son de carácter global”. g

Foto: Reuters.



• Joe Biden, Andrés Manuel López Obrador y Justin Trudeau.

### Ambiente cordial

# Resultados positivos en la Cumbre de Líderes de América del Norte

Esto, a pesar de los temores que había; gran trabajo de la Cancillería, asegura el académico Juan Carlos Barrón

HUGO MAGUEY

La Cumbre de Líderes de América del Norte tuvo un balance muy positivo, a pesar de los temores y el momento que se vivía, señala Juan Carlos Barrón Pastor, secretario académico del Centro de Investigación sobre América del Norte de la UNAM.

Según el especialista, las agendas de los mandatarios eran un riesgo para que las cosas no salieran bien; sin embargo, al final de la reunión hubo un ambiente cordial en el que los tres países hicieron declaratorias muy positivas en general, para México y la agenda del presidente López Obrador.

Barrón Pastor señala que el tema migratorio siempre es difícil, y nunca serán suficientes las acciones y los acuerdos a los que se comprometan los países. “Creo que el avance es bueno. Por un lado, Estados Unidos está intentando mantener el título 42, una orden de salud creada durante la pandemia por el entonces presidente Donald Trump, que les permite expulsar

rápidamente a los migrantes en las fronteras terrestres a fin de evitar la propagación de la Covid-19. Por el otro, se encuentra la idea de crear un esquema discursivo para facilitar la migración, y es así en el sentido de que son 30 mil desplazados de Haití, Cuba, Venezuela y Honduras”.

Hay que recordar que la masa migratoria de personas que buscan asilo en Estados Unidos es muchísimo mayor. “La cantidad de deportados es también alta, además que el mecanismo ha sido muy criticado dado que tiene muchos filtros socioeconómicos, socioculturales, como el uso de una app, tener un boleto de avión o contar con alguien garante en ese país. Un conjunto de temas que algunos críticos han señalado como de abierta desigualdad”.

El experto añade que el camino es largo y está muy lejos de ser suficiente, pero también hay que reconocer que es un buen esfuerzo y sienta las bases para establecer un antecedente y un precedente que podrían ayudar a encontrar una fórmula legal de lidiar con esta problemática tan compleja.

Sobre el sector energético, Barrón comenta que no fue un tema sensible, dado que tiene que ver con la gran contradicción que implican los subsidios en los que actualmente incurrir, tanto la administración estadounidense como

la canadiense en otros sectores. No es sólo una práctica a escala planetaria, sino también parte del proceso que estamos viviendo en la actualidad. Los gobiernos protegen sectores estratégicos, pasa en países como Corea, Japón y, por supuesto, Estados Unidos, Canadá y México.

De haber ocurrido un reclamo, habría abierto la puerta para una respuesta semejante, porque Estados Unidos hace lo mismo con sus productores de semiconductores, y Canadá con su industria de lácteos. Es algo entendible, y mencionar el tema habría sido un terreno muy pantanoso. “Al menos en las declaraciones oficiales no parece que se haya tocado”.

En días previos a la reunión algunos medios predecían tensión por ciertos temas; sin embargo, la Cumbre se llevó al cabo sin ninguna novedad. Juan Carlos Barrón comenta que estas previsiones son parte del amarillismo de esos medios, como una estrategia de ventas que no tenía sustancia. Lo que sí se revela es un trabajo que seguramente requirió de mucho tiempo y energía para la Cancillería, los embajadores y del cuerpo diplomático, y que no ha sido nada fácil lograr desactivar estos muchos temas que pudieron haber sido problemáticos, y obtener una negociación en la cual estuvieran los puntos en común.

“A final de cuentas, lo que se busca es seguir construyendo en torno a lo que hay en común, tocar poco lo que es espinoso y nada lo que es una diferencia. Eso muestra un espíritu de cooperación entre los tres países. Cada uno de los mandatarios tiene retos con sus respectivas posiciones estratégicas y su momento político. Se eligió la cooperación, así como enmarcarse en ciertos asuntos que no fueran puntillosos, y avanzar bastante en este tema de los semiconductores en materia económica, que para mí es el elemento central de la Cumbre.”

El especialista del CISAN termina abundando en la labor de la Cancillería: “No hay manera de imaginar la Cumbre sin el trabajo diplomático. Las negociaciones de ese nivel con mandatarios que aceptan temas importantes para ellos; pero también, por ejemplo, que los presidentes llegaran al AIFA, son actos que muestran buena voluntad y disposición. Asimismo el tipo de palabras que dedicaron a López Obrador y a su gobierno, que son muy edificantes y constructivas, son sin duda muestra de un trabajo diplomático muy alto. El único diferendo que queda es más un aspecto ideológico, que es precisamente la visión multilateral regionalista del presidente López Obrador contra la posición globalista de Biden”.*g*

Ceremonia conmemorativa

## Participa Enrique Graue en el centenario de la autonomía de la UASLP



Foto: Benjamín Chaires.

• Alejandro Zermefio, Luciano Concheiro y Enrique Graue.

Es una casa de estudios de gran tradición y vital para la educación superior en México

MIRTHA HERNÁNDEZ

San Luis Potosí, SLP.— El rector Enrique Graue Wiechers afirmó que no se deben escatimar recursos para la educación superior, porque ello va en deterioro del desarrollo de la región, del estado y de la nación en general.

Entrevistado previo a la Ceremonia Conmemorativa por el Centenario de la Autonomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), el rector se manifestó porque esta casa de estudios y las universidades públicas del país cuenten con recursos suficientes.

Felicitó a la comunidad universitaria por los 100 años de su soberanía, la cual han fortalecido

a lo largo del tiempo. “Es una autonomía que todos debemos defender y colaborar a consolidarla, a acrecentarla”, expresó Graue Wiechers.

Antes, entrevistado por Radio Universidad de la UASLP, el rector de la UNAM aseguró que “debe entenderse que la instrucción pública requiere inversión, pues no hacerlo es afectar el futuro del país”.

Asimismo, manifestó que la autonomía universitaria está en constante evolución y se afirma cuando las instituciones de educación superior ejercen su capacidad de gobernarse a sí mismas, generan

sus planes de estudio, practican la libertad de cátedra, entendida como la existencia de múltiples ideologías y la expresión de las diversas voces para llegar a consensos.

La autonomía, añadió el rector de la UNAM, permite a las instituciones de educación superior formar ciudadanos capaces de reflexionar sobre los momentos que vive el país, ser conscientes de la necesidad de avanzar hacia un mundo sustentable y con igualdad.

La UASLP, enfatizó, es una casa de estudios de gran tradición y vital para la educación superior en México.

Al ser abordado por la prensa local sobre el caso del presunto plagio de tesis, Graue explicó que la “maestra asesora no tiene una relación laboral con la Facultad de Derecho, de la cual ella fue profesora en el pasado. Realmente lo que hay que esperar es el dictamen de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de donde ella sí es, efectivamente, docente, y eso está en proceso”.

En la Ceremonia Conmemorativa por el Centenario de la Autonomía de la UASLP participaron el rector de esa casa de estudios, Alejandro Zermefio Guerra; el subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, Luciano Concheiro Bórquez; y el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Jaime Valls Esponda, entre otras autoridades. *g*

“ Debe entenderse que la instrucción pública requiere inversión, pues no hacerlo es afectar el futuro del país ”

Primer trabajo como director

# Egresado del CUT estrena cortometraje hablado en zapoteco



Foto: cortesía CUT.

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

**H**asta las entrañas de la sierra norte oaxaqueña, David Illescas Mendoza llevó su trabajo cinematográfico. Fue el debut del alumno egresado del Centro Universitario de Teatro (CUT) de la UNAM como director, tras haber obtenido el premio Ariel en la categoría de Mejor Coactuación Masculina en 2021.

Como la cuesta de una gran piedra, donde sube aquel viento que a él mismo lo hizo crecer, el actor, exbecario del Programa México Nación Multicultural de la UNAM, incursionó en la dirección y escritura de *Xgooba*, cortometraje de ficción de 20 minutos, el cual fue filmado en San Juan Tabaá, distrito de Villa Alta, en la sierra norte de Oaxaca, y actuado por sus mismos habitantes, comunidad de donde es originario el titulado en teatro y actuación.

“Es la historia de dos niños amigos. Uno de ellos niega su identidad como zapoteco, y el otro la acepta y ama su cultura, pero tiene que migrar a los Estados Unidos con sus padres. Entonces es obligado a dejar todo atrás, y entre esto a ese amigo que reniega de sus raíces”, relató Illescas.

## David Illescas Mendoza lleva *Xgooba* a San Juan Tabaá, en la sierra de Oaxaca

Hay otros personajes, como la abuela, continuó, que significa el símbolo del arraigo de la lengua madre, porque en toda la película ella habla en zapoteco.

Además, “aparece también un personaje místico, que nos invita a volver a nuestro origen, a hablar las lenguas propias. Entonces estos personajes tratan de hacernos entender que lengua y cultura, costumbres y tradiciones son lo más hermoso que puede existir y que eso siempre, vayamos a donde vayamos, nos dará identidad”.

Este primer trabajo de David Illescas como director fue apoyado con el Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes del Instituto Mexicano de Cinematografía, sobre el cual destacó: “El objetivo de este cortometraje es el rescate de las historias de la tradición oral, y el impulso a la lengua materna que ahorita en las comunidades originarias se está perdiendo con la tecnología”.

El actor, quien ha dado vida a Miguel en la película *Sin señas particulares*, de Fernanda Valadez, o a Bonifacio en la serie *Crónica de castas*, dijo que los niños que nacen en comunidades oaxaqueñas “estoy seguro que ya no hablarán el zapoteco”.

Lo ha comprobado. “Sé que en las comunidades ahorita hay niños que tienen cinco años y ya no lo hablan, y por más que sus papás les dicen, se niegan. Entonces creo que el cine impulsa esta iniciativa, es una brecha para salvaguardar, impulsar la lengua materna. Es lo que trato de aportar con este corto, y también regresar a mi comunidad un poco de lo que me ha dado, desde que nací, todo lo que he vivido ahí, y darme permiso de ir a estudiar al CUT. Ahorita, ya preparado, es mi aportación para ésta”, resaltó.

### “Te vi en la tele”

Que en otros países pudieran ver lo que se está haciendo en San Juan Tabaá lo llena de orgullo, dijo David, quien también llevará el cine a la sierra, en donde lo mismo sumerge las manos en la tierra, desgrana maíz y toca la trompeta, que aprendió a sonarla en la Banda Estudiantil del Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario 109, en Oaxaca.

“Agradezco mucho a mi pueblo y a la autoridad municipal que nos apoyaron; en cuanto propuse la filmación en la asamblea general comunitaria, en menos de un minuto dijeron que sí. Me han recibido con los brazos abiertos, la gente me ha preguntado, le ha dado curiosidad lo que estoy haciendo, y ni se diga los niños, ellos se me acercan: ‘David te vi en la tele, te vi en esta película, ¿cómo le hiciste?, te ves muy contento, estabas sobre una moto, ¿y esa película cuándo la podemos ver?’. Filmar este corto en mi pueblo es una culminación”.

Durante el rodaje, en la dirección de actores, con su experiencia comentó que le fue más fácil trabajar con los niños, llevarlos, inducirlos a la emoción, fue muy grata la experiencia. Le dejó un buen sabor de boca, y le gustaría repetirlo.

Illescas Mendoza detalló que fue en julio cuando concluyó las grabaciones del cortometraje para arrancar con la posproducción. Y en septiembre instaló el cineclub en San Juan Tabaá. “Estoy impulsando el cine comunitario en la sierra, tratar de abrir otra ventana para la sociedad, los niños y la juventud, a fin de que puedan ver cine de arte, y comprueben que se puede hacerlo en las comunidades”.

Finalmente, comentó que el cortometraje lo escribió cuando era estudiante del CUT, gracias a una cátedra que tomó con el cineasta alemán Volker Schlöndorff. *g*

## Pone el foco en el cuidado de las personas mayores durante la pandemia

XICOTÉNCATL SOLÍS

**E**l Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en nuestro país galardonó el estudio “Estrategias emergentes para mitigar los efectos de la Covid-19 en instituciones de cuidados a largo plazo en Ciudad de México”, del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV) del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en el marco de la segunda edición del Premio Transformando México desde lo Local.

El estudio, apunta el PNUD, describe una crisis en materia de cuidados durante la pandemia de Covid-19, poniendo el foco sobre la atención de las personas mayores. El documento destaca las necesidades particulares de las instituciones de cuidados a largo plazo en Iztapalapa, Ciudad de México, durante este periodo, y emite recomendaciones de política pública para mejorar la coordinación del sector gubernamental, privado y de la sociedad civil, asegurando el goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas dependientes.

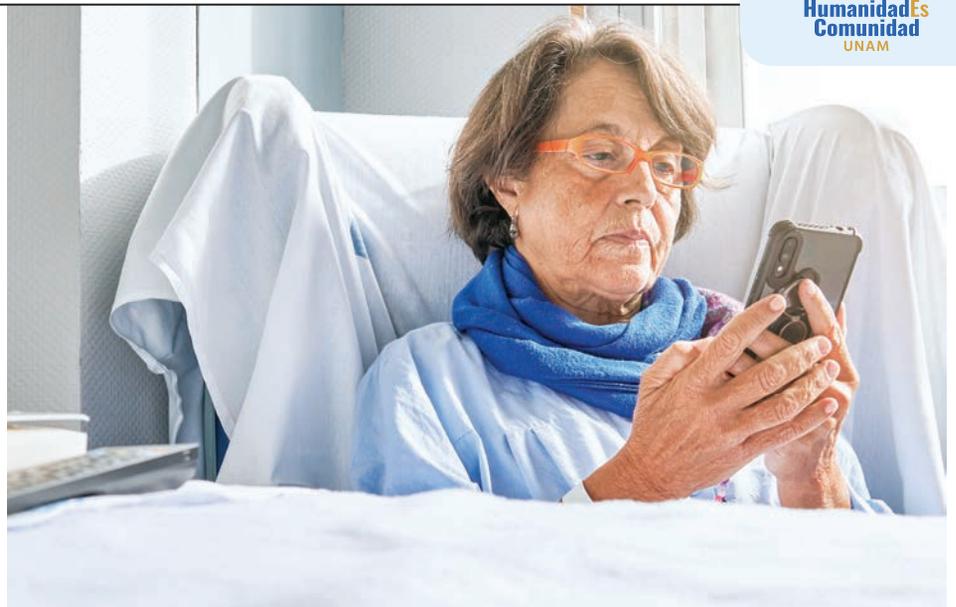
El proyecto consiste en un análisis de las instituciones de cuidados de largo plazo, apunta Verónica Montes de Oca Zavala, coordinadora del SUIEV. Se busca analizar las condiciones en que dichas instancias están estableciendo estrategias emergentes para mitigar los efectos de la Covid.

Montes de Oca puntualiza que se han realizado estudios en Sudáfrica, en Brasil y en México. “En la parte de nuestro país realizamos entrevistas a directivos, líderes de estas instituciones en la alcaldía Iztapalapa, la cual escogimos porque es de las que tiene menor índice de desarrollo humano. Ahí es donde la Covid ha afectado muchísimo; entonces queríamos ver el impacto que había tenido”.

También se dieron cuenta de que México no tiene registros de las instituciones de cuidados a largo plazo, ni siquiera en Ciudad de México; por lo tanto, se dificulta mucho el apoyo que se tiene hacia las poblaciones.

No se visibiliza la situación de las personas mayores que tienen una longevidad más alta que la esperanza de vida, y que viven en condiciones de dependencia en estas instituciones. “No hay un registro, seguimiento, ni una supervisión”.

Indica que visibilizaron a las personas cuidadoras, de manera indirecta, “ya que



Premio del PNUD en México

# Galardonan estudio de Investigaciones Sociales

durante la pandemia nunca nos permitieron acceder a las instituciones ni entrevistar a quienes recibieron atención. Fue muy complicado, eso no se pudo hacer en la pandemia, pero sí fue posible entrevistar a algunos directivos, vía Zoom o por teléfono, y ellos nos platicaron la situación de los adultos mayores, pero también lo que enfrentaron con sus propios trabajadores, quienes a veces vivieron el confinamiento junto con las personas mayores”.

Otra cuestión muy importante “es que estamos visibilizando la gran heterogeneidad que hay de instituciones de cuidados a largo plazo. Eso perjudica la organización, la supervisión y la coordinación que se tiene”.

Lo que le da gran importancia al proyecto es que fue hecho en una de las alcaldías más pobres del país. “¿Esto qué significa? Que muchas instituciones se empiezan a localizar en estas demarcaciones porque obviamente la renta del inmueble puede ser mucho más económica, los trabajadores cercanos también, y porque de alguna manera los servicios igual son más baratos. Todo ello hay que visibilizarlo, y por eso este premio, pues justamente tomaron en cuenta los aspectos que están en la marginalidad de la investigación social en nuestro país”.

El proyecto es parte de una investigación global, abundó, “cuyo líder es Peter Lloyd Sherlock de la Universidad de Anglia del Este, en el Departamento

de Desarrollo Internacional; en Sudáfrica están Leon Geffen, del Instituto de Investigación sobre Envejecimiento, y el Samson Institute for Ageing Research; en Brasil se encuentran Karla Giacomini de la Fundación Oswaldo Cruz, y también Meirelayne Duarte de la Laureate Education. En México el convenio se hizo con el Instituto de Investigaciones Sociales, donde participó Marissa Vivaldo de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, junto con Arturo Arcos e Ivonne Jagüey”.

Y tiene una contraparte en el ámbito de la política pública, en el que participaron Juliana Portela del gobierno municipal de El Salvador; Almudena Ocejo, del gobierno de Ciudad de México; y Denzil Cowley del Western Cape de Sudáfrica.

La propuesta, concluye, “cubre con varios aspectos de justicia, de construcción de paz, de estímulo a la educación y, desde luego, de perspectiva de género. La mayoría de las personas que viven en instituciones de cuidados a largo plazo son mujeres, porque tienen una esperanza de vida mayor y son quienes enfrentan una situación de mucha vulnerabilidad”.

La segunda edición de este premio fue realizada en alianza con el Senado de la República, el Instituto Belisario Domínguez, el secretariado ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional para el Federalismo y la Secretaría de Relaciones Exteriores.g

## El LIIGH, espacio para desarrollar lo último en genómica humana

RAFAEL PAZ

**E**l Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano (LIIGH) nació en 2014 –y fue inaugurado en 2015– como una iniciativa del entonces rector, José Narro Robles, motivada por la creación de la Licenciatura en Ciencias Genómicas y la enorme proyección que esta especialidad adquirió en el ámbito internacional.

El LIIGH fue considerado entonces representante de un nuevo modelo de desarrollo en la UNAM y en el país, el cual permite la planeación adecuada, y en particular la formación óptima de los recursos humanos necesarios. Un avance que contempla la incubación del proyecto en sus fases iniciales hasta que se transforme en una entidad académica de la UNAM (Centro-Instituto de Investigación), como se explicó durante su presentación en un comunicado.

Para María del Carmen Ávila Arcos, nueva coordinadora del LIIGH, ese momento de transformación ha llegado. La especialista en diversidad genética de poblaciones antiguas y actuales de México tomó protesta en el cargo en una ceremonia en la que estuvo acompañada por Rafael Palacios, primer coordinador del LIIGH desde su creación, y William Lee, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM.

La investigadora universitaria afirmó que el nombramiento significó una

“Lo que quiero es continuar con todo lo bueno que ya sucede en este lugar”

**María del Carmen Ávila**  
Coordinadora del Laboratorio

emoción muy grande, además de ser un honor para su carrera seguir el trabajo iniciado por Rafael Palacios. “Lo que quiero es continuar con todo lo bueno que ya sucede en este lugar, y abrir nuevos espacios dentro del LIIGH para crecer en muchos sentidos, científica y académicamente, como centro de formación de recursos humanos. Una misión es pasar de ser laboratorio internacional a centro internacional de investigación sobre el genoma humano”, añadió.

La intención de dar este significativo avance institucional, señaló Ávila Arcos, es garantizar que la institución universitaria pueda ser sede de posgrados. Así lo expuso: “Necesitamos crecer un poco más, tener la estructura oficial de un centro para poder ofrecerlos. Queremos seguir desarrollándonos, en especial la planta de investigadores a fin de continuar realizando investigación de calidad internacional en genómica humana. Lo que hacemos aquí es muy valioso, desde temas teóricos hasta aplicaciones; y hay mucha práctica experimental y de bioinformática en este laboratorio”.*g*

## Es una publicación de acceso abierto con alcance global

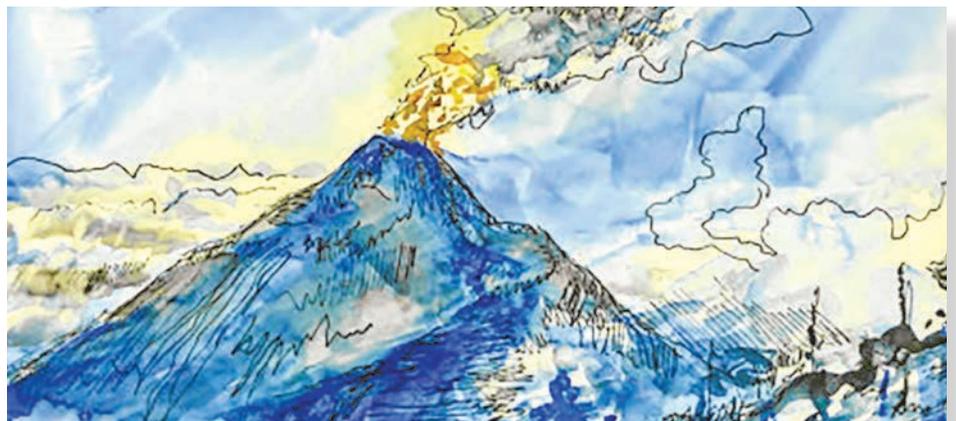
DANIEL ROBLES

**C**omo reconocimiento a su destacada trayectoria académica en la Universidad Nacional, Vivette García Deister, profesora asociada de la Facultad de Ciencias, fue designada como la nueva editora en jefe de la revista *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, referente internacional en el campo de las ciencias, la tecnología y los estudios sociales.

García Deister es investigadora titular de la Facultad de Ciencias en el área de Biología, carrera de la cual egresó, del grupo de trabajo de Estudios de Ciencia y Tecnología, con maestría y doctorado en Filosofía de la Ciencia en la UNAM y posdoctorado en antropología social en la Universidad de Manchester. Fue seleccionada para encabezar el proyecto editorial durante el periodo 2023 -2028.

*Tapuya* es una revista internacional de acceso abierto, editada totalmente en inglés, con alcance global y que busca el reconocimiento de los estudios realizados desde y sobre América Latina, en el campo de las ciencias, la tecnología y la sociedad.

“La revista es una publicación interesante y vanguardista, porque es un *journal*



● Fragmento de la portada del número más reciente.

Vivette García, profesora asociada en la FC

## Universitaria, editora en jefe de la revista *Tapuya*

que cuenta con los más altos estándares internacionales de arbitraje doble ciego. Es editada en inglés por Routledge, que forma parte de Taylor & Francis desde Londres, un grupo muy prestigioso de publicaciones académicas. Sin embargo, es una revista cuyas decisiones editoriales se toman desde América Latina. Su consejo editorial está conformado por investiga-

dores de países como Brasil, Colombia, Argentina, México, Chile y Ecuador, donde hay personas que llevan años dedicadas a este campo”, señaló Vivette García.

Añadió que aun cuando la revista es relativamente nueva, con apenas cinco años circulando, ha tenido un crecimiento muy significativo y se ha consolidado como una publicación muy importante.*g*

DANIEL ROBLES

La Universidad Nacional Autónoma de México estrechó su colaboración con sus pares de América Latina y refrendó su compromiso para avanzar en la transformación digital y el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con el fin de agilizar la transmisión del conocimiento en favor de la academia y la investigación.

En el marco del Seminario Internacional Avances, reflexión y perspectivas de la cooperación en TIC de las Macro Universidades, que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Colombia, con sede en Bogotá, Héctor Benítez Pérez, director general de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), comentó que este tipo de encuentros permiten compartir experiencias y generar conocimientos en torno a los nuevos retos que plantea la digitalización y la modernización permanente de las comunicaciones y las tecnologías de la información, con el fin de tender puentes académicos.

En este sentido, detalló, durante los trabajos del seminario organizado por la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, que agrupa a 37 instituciones públicas de educación superior de la región, se acordó trabajar sobre cuatro ejes principales de colaboración: desarrollo de una nube privada regional, movilidad e intercambio en el área de la inteligencia artificial, difusión y aprovechamiento del microscopio virtual como herramienta fundamental para estudios del sector salud, y crear un comité de certificaciones en TIC para estandarizar la calidad de las investigaciones en el área de la ciencia de datos.

Sobre el tema de la nube privada regional, Benítez Pérez abundó que “la propuesta es que las universidades que integran la Red Macro pongan a disposición de la comunidad todos los recursos y herramientas de cómputo desarrollados en cada institución, a fin de generar un espacio conjunto en el que se puedan almacenar los elementos necesarios para replicar experiencias, con lo cual se pueda impactar en un mejor desempeño tanto académico como académico administrativo”.

Agregó que ya hay avances significativos en todo lo que tiene que ver con el uso de las herramientas tecnológicas, así como lo relacionado con el tema de la normatividad para determinar cuáles serán los alcances de la nube, cuáles las obligaciones de las partes y, sobre todo, los derechos en la información que se comparta y respalde, siempre respetando la protección de datos personales de estudiantes y académicos.

## Seminario de Macro Universidades en Colombia

# Las TIC tienden puentes académicos



En relación con el tema de movilidad y el intercambio académico, el titular de la DGTIC comentó que un primer paso es generar un taller regional entre las diversas universidades que conforman la Red Macro, luego de que se identificó que varias de las instituciones educativas cuentan con especialistas y expertos mundiales en diversos rubros vinculados con la inteligencia artificial y que colaboran de manera desatada en publicaciones especializadas.

“Queremos conjuntar toda esa experiencia académica que hay en la región y poder realizar un taller, primero de manera virtual, a través sesiones a distancia con estudiantes de diversas regiones del subcontinente, donde puedan participar desde sus respectivas universidades, intercambiando conocimientos, y en su momento realizar una o dos sesiones presenciales de cierre, con el objetivo de resolver dudas e inquietudes; además de plantear nuevos retos que permitan hacer aún más atractivo el aprendizaje sobre el novedoso mundo de la inteligencia artificial y, al mismo tiempo, consolidar la presencia regional de varias de nuestras casas de estudio.”

Héctor Benítez destacó que dentro de las muchas lecciones que dejó el encierro por la pandemia están el desarrollo y el uso más eficiente de nuevas plataformas digitales de comunicación, en las cuales el común denominador es que se consolidó una generación de estudiantes con cierto

Las tecnologías de la información son fundamentales para agilizar la manera como se transmite el conocimiento

pragmatismo y habilidades naturales en el uso de herramientas tecnológicas que les permite realizar comunicaciones virtuales cotidianas, que ahora son aprovechadas para compartir experiencias académicas y experimentar formas novedosas de generar conocimiento.

Además, dijo, esta modalidad de intercambio académico y de conocimiento a distancia resulta de muy bajo costo, si se compara con los gastos que habría que realizar al tener que viajar de un país a otro para participar en talleres o seminarios. En términos de movilidad, permite concentrar recursos en viajes específicos en encuentros presenciales e ir configurando un modelo híbrido de enseñanza-aprendizaje a nivel regional.

Finalmente, sobre el tema de las certificaciones en TIC para estandarizar la calidad de las investigaciones, señaló que se acordó crear un comité de seguimiento con la idea de desarrollar una plataforma común en términos del conocimiento, que incluya el ámbito de las certificaciones académicas y las microcredenciales con reconocimiento regional. g

LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES CINEMATOGRÁFICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

# CONVOCA AL CONCURSO DE ÓPERA PRIMA DOCUMENTAL PARA EGRESADAS Y EGRESADOS DE LA **ENAC**



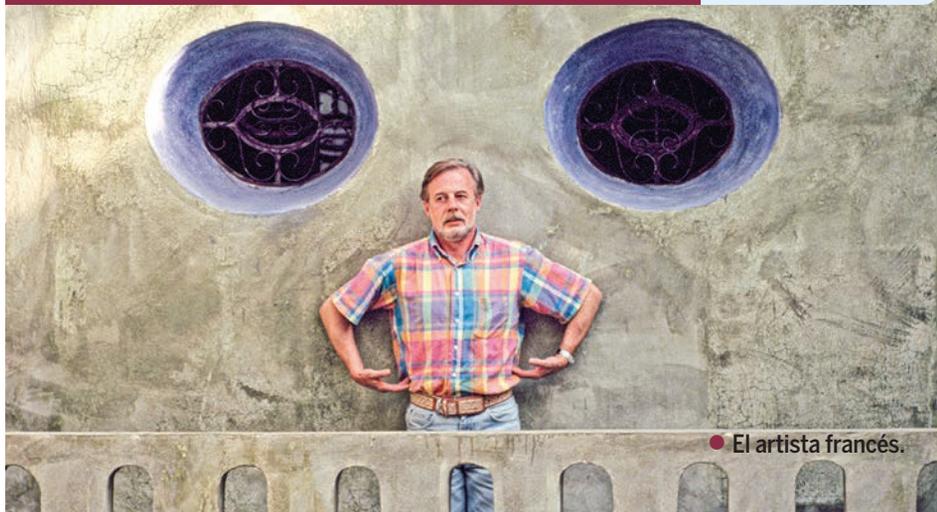
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROYECTOS. VIERNES 27 DE ENERO DE 2023 A LAS 14:00 H  
CONSULTA LA CONVOCATORIA COMPLETA AQUÍ



UNAM  
La Universidad  
de la Nación

[WWW.ENAC.UNAM.MX](http://WWW.ENAC.UNAM.MX)

escuela  
nacional de  
artes  
cinematográficas



Fotos: Fondo Michel Zabé-IIE.



Integrado por más de 102 mil fotografías sobre el patrimonio cultural de nuestro país

En el Instituto de Investigaciones Estéticas

## Preserva la UNAM el Fondo Michel Zabé

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM, a través del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), tiene bajo su cuidado el Fondo Michel Zabé, integrado por más de 102 mil fotografías sobre el patrimonio cultural de nuestro país, especialmente de arte prehispánico.

Este es un archivo muy variado con imágenes de arte colonial, moderno y contemporáneo, tomadas para proyectos editoriales, pero también hay de paisajes y rutas arqueológicas que recorrió este artista francés, quien llegó a México en 1967 y se convirtió en uno de los fotógrafos más importantes de nuestro país.

“Michel Zabé es ampliamente reconocido por muchas cosas, pero sus fotos de arte prehispánico reflejan lo que él solía decir: que le encantaba encontrar el modo de resaltar su belleza. La manera como define la iluminación de esos objetos es de las cosas más emblemáticas que logró, y por lo cual muchos han dicho que es el fotógrafo del patrimonio cultural prehispánico de México”, asegura Pedro Ángeles Jiménez, técnico académico del IIE.

Al llegar Zabé a México, relata Pedro Ángeles, se incorporó a la campaña de Luis Echeverría Álvarez, y también se relacionó con el sector de la fotografía publicitaria. Pero fue por una invitación

de la investigadora Tere Castelló Yturbide para hacer un libro sobre cocina mexicana como se adentró a fotografiar el patrimonio cultural de México.

“La comida siempre fue uno de los temas que abordó; conoció a los chefs nacionales más importantes e hizo libros para ellos. También le gustaba ir a los pueblitos y hacer rutas gastronómicas.”

De manera paralela desarrolló la relación con el objeto artístico. “Hubo un momento de su carrera en la que cambió completamente lo que hacía y empezó a fotografiar ruinas arqueológicas, edificios, pero sobre todo objetos prehispánicos”, agrega el experto.

El archivo resguardado por el IIE cuenta con más de 35 mil diapositivas de 35 milímetros; entre 25 mil y 30 mil fotografías en formatos mayores –con medidas de pulgadas de 6 x 6, 4 x 5, y de 8 x 10–. También con unas 20 mil imágenes digitales y cerca de 10 mil fotos Polaroid, que eran una vista previa a la fotografía final. “Las tomas Polaroid son anteriores a la final, con la iluminación y composición que él ya había determinado. Es muy bonito ese trabajo porque forma parte de su metodología; nos revela su proceso creativo”, remarca.

“Este acervo nos llega entre 2011 y 2012, y fue la primera vez que el archivo

fotográfico del Instituto recibió tantas imágenes en una sola entrega. Era material de un fotógrafo importante y piezas muy profesionales de obras fundamentales, por ejemplo, de objetos del Museo Nacional de Antropología. Todas son preciosas y de una calidad y sensibilidad extraordinaria.”

A 55 años de la llegada del artista francés a nuestro país, el académico universitario relata cómo se logró que la UNAM obtuviera el Fondo Michel Zabé: una investigadora de esta casa de estudios se acercó al fotógrafo para solicitarle que la ayudará con imágenes de la presa hidroeléctrica El Cajón, de Nayarit, donde se encontraron obras prehispánicas relevantes. “México le significaba mucho a Michel, y dejar su acervo aquí, en la Universidad Nacional, era muy importante. Además, el artista legó a esta casa de estudios todos los derechos sobre sus fotos, por lo que la UNAM tiene la capacidad de poderlas distribuir en las condiciones en las que considere adecuadas”.

Recibir este acervo tan grande, añade, también demandó al Instituto establecer una metodología para tratarlo y poder utilizarlo, y en la cual participó personal de la fototeca, integrantes del Archivo Fotográfico como Laura de la Rosa, entre otros. Actualmente trabajan en su digitalización.

“Las instituciones valen por las colecciones que tienen. Sin duda alguna, nosotros ya teníamos buenas, con fotos de Guillermo Kahlo, Tina Modotti, José María Lupercio, Juan Guzmán, y con las de Michel Zabé la Universidad Nacional sigue ganando relevancia”, concluye el experto universitario. *g*

# El arte es un cuestionamiento permanente: Teresa Serrano

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

**E**n el marco de su exposición *Gritos, susurros y guiños*, la creadora conceptual y multidisciplinaria Teresa Serrano encabezará este sábado 14 de enero un recorrido abierto al público por la muestra en el Museo Universitario del Chopo. En esta exhibición presenta una parte relevante de su producción artística en la que aborda temáticas vinculadas con la violencia de género, la subjetividad femenina, la migración y la ecología.

En cada obra suya hay un cuestionamiento de fondo. Puede que su trabajo genere polémica, pero el hecho de que provoque que el espectador se interrogue, es para ella un premio.

Serrano, quien en diciembre pasado cumplió 86 años, aprendió en el camino que la pintura es un cuestionamiento permanente. “El arte es para eso, sin importar el estilo que se tenga”, comentó en entrevista la mujer que inició su carrera artística a los 37 años, una vez que terminó de criar a sus seis hijos, con la intención de encontrarse, y descubrir sus talentos y redefinir sus intereses más genuinos.

Ahora, el Museo del Chopo acoge una revisión de muchos años de su trabajo, lo que representa una amplia variedad de éste: pintura, escultura, dibujo, instalación y video. Lo mismo se presentan obras de lo que fue su etapa oscura plagada de ausencias —entre estas la más significativa y dolorosa: la pérdida de su madre a los 14 años—, que de su incursión en el minimalismo desde un enfoque feminista, con la peculiaridad de que a sus objetos les agrega espejos, encajes y cerámica para hablar de la mujer y la maternidad. Exorcismos y confrontaciones.

“Mi primera fase fue pintar sobre la ausencia. Ya divorciada me fui a vivir a Nueva York, allí conecté con el arte contemporáneo, fue algo muy fuerte e impactante. Decidí meterme a clases como oyente con artistas, curadores e historiadores del arte, con la idea de informarme un poco más acerca de la diversidad de tendencias artísticas contemporáneas en el medio, incluyendo el performance y la

La reconocida artista mexicana guiará este sábado 14 de enero un recorrido por su exposición *Gritos, susurros y guiños*, en el Museo del Chopo

instalación. Así comencé a hacer escultura y a actualizar mis conocimientos sobre el arte”, refirió.

Serrano se remite a su infancia para que se entiendan mejor sus convicciones: “Desde los nueve años de edad mi padre me ponía a leer los titulares de los periódicos los sábados y los domingos, me creó la necesidad de saber lo que ocurría en el país y, sin darme cuenta, acabé siendo ente político. Por lo tanto en mi trabajo hay esa expresión política sobre el feminismo, la violencia y otros temas tan álgidos como el narcotráfico.

Mi activismo es desde el trabajo, no soy una activista real, soy una feminista, y como artista acudo a la poesía”.

Explicó sus inicios como artista visual: “Tenía ideas atropelladas, una sobre otra, y las quería reproducir indiscriminadamente. Todo era para mí veloz e intenso, lo que ya a mi edad no existe. Sigo viendo lo que me interesa cuestionar, porque el arte es para hacerse preguntas y dejar en la gente una semilla de cuestionamiento”.

Quien con su obra evoca la subjetividad femenina por medio de símbolos, objetos, palabras y gestos, mira hacia adelante, nunca hacia atrás por el riesgo de convertirse en estatua de sal. Ha pasado por momentos de soledad, tristeza y angustia, los que han quedado plasmados en su primera etapa como artista visual. Hoy en día se celebra a sí misma porque nació en un medio cómodo, al cuidado de un padre que le dio mucho empoderamiento. “Quizá haya sido el primer feminista de este país. Me aplaudo porque no me quedé allí, busqué ser yo y no la hija de Julio Serrano... Doy gracias a la vida por la suerte de pensar, de cuestionarme y poder materializar lo que más me inquietaba”.

*Gritos, susurros y guiños* permanecerá abierta hasta el 23 de febrero. En la exposición busca dialogar con los espectadores sin trampas retóricas, con voz propia, a fin de que éstos se planteen muchas cosas que exigen respuestas claras, nada ambiguas. “Me encantaría que se cuestionen, que miren atrás del objeto y obtengan respuestas. También vale incomodarse”.

La curadora de la muestra es Karen Cordero. “Ella conoce mucho mi trabajo, sabe lo versátil e inquieta que soy y que me muevo de un tema a otro. Con mucha inteligencia creó cinco módulos donde hay una obra que hace de hilo conductor de uno al siguiente. Son objetos distintos que hablan de cuestiones diferentes: jardines, encajes, espejos, úteros...”, que son expresa manifestación de su trabajo poético y de su visión profundamente feminista.

El recorrido guiado por la exposición será a las 13 horas este sábado 14 de enero. La entrada es libre. [g](#)



Foto: Museo del Chopo.

• Sin título, de la serie Diosas de la fertilidad.

MARÍA EUGENIA SEVILLA

La música francesa anima los 11 programas de la Primera Temporada de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) en 2023, con un abanico que se extiende del siglo XIX a la actualidad, incluidas algunas rarezas y la presencia de destacadas batutas y grandes solistas de tesitura internacional.

Figuras como el violinista israelí Shlomo Mintz, considerado entre los más grandes del presente; los pianistas Jorge Federico Osorio (México), Tamara Stefanovich (Serbia) o Judith Jáuregui (España), así como las directoras Catherine Larsen-Maguire (Reino Unido) y Julia Cruz (España) darán vida a las partituras de Foco Francia, con el que la OFUNAM da la bienvenida a su nuevo director titular, Sylvain Gasançon.

“Es una idea del director de Música UNAM, José Wolffer, y mía. Se trata de un repertorio que no tantas veces la orquesta ha podido tocar”, explica Gasançon, quien ha hilvanado obras de autores como Debussy, Ravel, Berlioz, Franck o Varèse, que dialogan con grandes del repertorio universal, de México y de la contemporaneidad. Además, adelantó en entrevista, este año la agrupación retomará su gira universitaria, que fue pausada a causa del confinamiento.

Entre las joyas raras que destacan en esta temporada está el ciclo de melodías franceses *Poème d'amour et de la mer*, de Ernest Chausson, en la voz de la soprano Cecilia Eguiarte, y la interpretación de la



● Sylvain Gasançon.

Foto: Música UNAM.

**Bienvenida al director titular, Sylvain Gasançon**

# Aventura de la OFUNAM con música francesa

Este fin de semana inicia la Primera Temporada 2023

## TRAYECTORIA

Sylvain Gasançon, nacido en Metz, Francia, estudió violín en su país natal y ofreció sus primeros conciertos a una edad muy temprana. Posteriormente se graduó del Conservatorio Real de Bruselas con Andre Kleve. Estudió dirección orquestal con Jean-Sébastien Béreau, Gerhard Markson, Gianluigi Gelmetti, Pinchas Zukerman y Jorma Panula en Salzburgo, Siena, Ottawa, Lausanne y San Petersburgo. Se tituló del Conservatorio Nacional Superior de Música de París y obtuvo una maestría en musicología por la Universidad de París. Ha dirigido orquestas en países de América, Europa y Asia, como la Sinfónica Portuguesa, la Filarmónica de Magdeburgo, la Sinfónica Rotterdam, la Filarmónica de Hong Kong, la Filarmónica de Buenos Aires, la Orquesta del Estado de São Paulo y las sinfónicas nacionales de México, Argentina, Colombia y Chile.

monumental sinfonía *Turangalila*, de Olivier Messiaen, con Duane Cochran en el piano y Nathalie Forget en las ondas Martenot, ese teclado electrónico que da un sonido distintivo a algunas frases de la pieza. “Es la más grande ejecutante de este instrumento”, informa el director.

“Estamos muy contentos de interpretar *Turangalila*, que se presentó en 2016. Será un gran evento pues se toca poco por su dificultad, su duración y el número de músicos que requiere”, precisa. La obra que Messiaen compuso a partir de su sensibilidad sinestésica —una condición neurológica que asocia sonidos con colores— necesita a un centenar de intérpretes para su ejecución.

La temporada abre y cierra con el genio de la compositora francesa Lili Boulanger (1893-1918) quien, dice el músico, es extraordinaria, pero no tan conocida en México. “Posee el lenguaje impresionista típicamente francés de esta época, entre los siglos XIX y XX. Gozaba de una gran fama, pero murió antes de los 25 años, y no pudo gozar de un prestigio mayor, aunque tenía el más grande respeto de los compo-

tores de su época. Es importante mostrar el talento que injustamente no tuvo el mismo reconocimiento que otros compositores, por ser mujer”.

La aventura que se extiende del 14 de enero al 2 de abril recorre, simbólicamente, de la mañana a la noche; tiempos a los que aluden las dos obras de Boulanger: el primer concierto de la temporada da inicio con *D'un matin de printemps* (*Una mañana de primavera*) —en diálogo con *La mer*, de Debussy, y *Chapultepec*, de Manuel M. Ponce, a su vez inspirada por la anterior, y *Concierto para violín* de Beethoven con Shlomo Mintz—, y concluye con *D'un soir triste* (*Una noche triste*), en el programa 11.

También habrá música de Germaine Tailleferre —única mujer del grupo Les Six, de la generación anterior a Debussy y Ravel—, y de la joven compositora nacional Andrea Chamizo.

Los conciertos serán en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario los sábados a las 20 horas y domingos a las 12 del día. Los boletos están a la venta en línea en la página [boletoscultura.unam.mx](http://boletoscultura.unam.mx) y en la taquilla de la sala. g

Esta instancia demanda que se aplique la legislación con equidad

## Máximo Carvajal Contreras, nuevo presidente del Tribunal Universitario

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, recibió al nuevo presidente del Tribunal Universitario (TU) y decano de la Facultad de Derecho (FD), Máximo Carvajal Contreras, quien sustituye a Everardo Moreno Cruz.

También dio lectura a la distinción que le entregó a quien dirigiera el máximo órgano disciplinario de esta casa de estudios, documento que señala: “La Universidad Nacional Autónoma de México otorga el presente reconocimiento al doctor Everardo Moreno Cruz, como un testimonio de gratitud por la memoria y sobresaliente labor realizada como presidente del Tribunal Universitario”.

El rector Graue expresó que el Tribunal ha mejorado mucho, y se refirió a su conocimiento de la situación que guarda, así como de sus pendientes.

Asimismo, Enrique Graue dio la bienvenida a Máximo Carvajal Contreras y expresó su certeza de que dicho órgano, parte esencial de la justicia institucional, continuará trabajando bien bajo su dirección.

A su vez, el nuevo presidente del Tribunal agradeció la oportunidad que le da la legislación universitaria –al ser el decano de la FD– de asumir la titularidad del TU, y apuntó que es un reto mejorar la labor de su antecesor.

El Tribunal, añadió, es vital para la vida universitaria y demanda que se aplique su legislación con equidad, velando siempre por el bien de la UNAM. “La prioridad es nuestra *alma mater*, y esa será la divisa durante el tiempo en que yo lo presida”, dijo.

Previamente Moreno Cruz manifestó su satisfacción por haber trabajado de cerca con el rector de



Foto: Benjamín Chaires.

● Everardo Moreno, Enrique Graue y el titular del máximo órgano disciplinario.

En la ceremonia, el rector de la UNAM afirmó que dicha entidad es parte esencial de la justicia institucional

la UNAM, quien estuvo atento al desempeño del Tribunal y con respeto a su autonomía jurisdiccional.

Indicó que al recibir la presidencia de este órgano disciplinario había 381 asuntos pendientes, durante su gestión se resolvieron 424 y sólo restan 84.

En la ceremonia estuvieron presentes el abogado general de esta casa de estudios, Alfredo Sánchez Castañeda; el director de la FD, Raúl Contreras Bustamante; y el presidente del Patronato de la misma Facultad, Luis Gerardo del Valle Torres.

### Trayectoria

Máximo Carvajal Contreras es doctor en Derecho por la FD de la UNAM, donde obtuvo dos medallas Gabino Barrera, por ser el más alto promedio de su generación, y tres Magna cum laude por sus estudios.

También fue director de la FD y ha sido académico de esa entidad desde hace más de 50 años. Durante su gestión al frente de dicha entidad creó el Seminario de Comercio Exterior y las cátedras de Derecho de Comercio Exterior y Derecho de las Integraciones Aduaneras.

Es autor de diversos libros, como *Derecho aduanero* y *Tratados y convenios aduaneros y de comercio exterior*, entre otros. Además, es miembro de número de la Academia Internacional de Derecho Aduanero y de la Asociación Internacional Fiscal. *g*



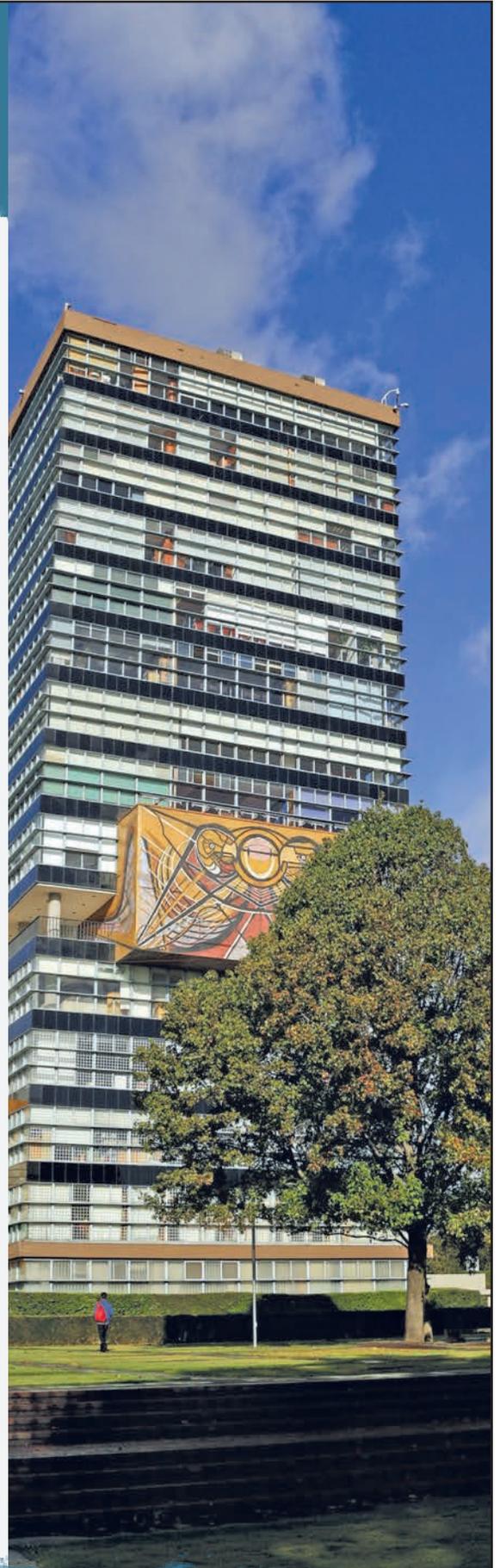
Portal de Transparencia  
Universitaria

# TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA

¿Quieres conocer más  
acerca de la Universidad Nacional  
Autónoma de México?

¡VISITA NUESTRO SITIO!

[www.transparencia.unam.mx](http://www.transparencia.unam.mx)



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 12 de enero de 2023 • 28

- ➔ Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria Clara Porset en Diseño Moderno y Contemporáneo.....2
- ➔ Instituto de Investigaciones Económicas. Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog 2022. Versión Externa.....4

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Filosóficas .....6
- ➔ Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.....8



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230112/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230112-convocatorias/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL  
**PARA LAS ADICCIONES**  
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

[psiquiatria.facmed.unam.mx](https://psiquiatria.facmed.unam.mx)

Para tu seguridad y confianza, la atención es por videollamada  
Consulta la página.

 @PsiquiatriaUnam  
 @UNAMPsiquiatria  
[clinica\\_adicciones@facmed.unam.mx](mailto:clinica_adicciones@facmed.unam.mx)





Foto: Jacob Villavicencio.

## Se renueva Asociación de Lima Lama Cruzada por la defensa personal

La prioridad será generar talleres que atiendan a la población universitaria, principalmente a las mujeres

**OMAR HERNÁNDEZ**

Una nueva fisonomía tiene la Asociación de Lima Lama de la UNAM (ALLUNAM) con la renovación de su mesa directiva, que ahora es presidida por Javier Ángel Hernández Escareño, quien consideró que será de vital importancia alcanzar nuevos rincones de esta casa de estudios a través de la práctica de dicha disciplina deportiva, y para ello dijo que es fundamental incluirla en el torneo 5-F, en el cual compiten las cinco facultades

de Estudios Superiores (FES), así como establecer espacios en planteles de educación media superior.

“Uno de los objetivos principales es la implementación de lima lama en toda la UNAM y crear talleres de defensa personal en cada uno de sus planteles,

*“Otro de los propósitos es incrementar los espacios de práctica de este deporte desde el nivel medio superior”*

lo cual servirá también para identificar nuevos talentos. Otro de los propósitos es incrementar los espacios de práctica de este deporte desde el nivel medio superior, como se ha hecho con éxito en la Escuela Nacional Preparatoria plantel 8 Miguel E. Schulz”, aseveró Javier Hernández, durante la ceremonia de toma de protesta.

En este sentido, Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), expresó que “es necesario dar mayor prioridad a los torneos de defensa personal, ir a las facultades y a distintos planteles. Las mujeres lo están pidiendo muchísimo para sentirse más seguras. Que sea uno de nuestros programas principales en la Asociación, por eso hay que implementarlo en la mayor medida posible”.

La renovada mesa directiva de lima lama de la UNAM también está conformada por José Hilario Cruz, como vicepresidente; Isaías Jafet Martínez Cruz, secretario; y Elizabeth García Hernández, tesorera.

“Es buena idea involucrar la disciplina de lima lama en el torneo 5-F, pues siempre se busca que se integren más deportes. Es un programa al que apoyamos mucho porque es muy eficiente y nos da la pauta para después incluir más disciplinas en los Juegos Universitarios. También hay que atender la capacitación en el jueceo, formar jueces que puedan atender más torneos internos e ir creciendo. Además hay que capitalizar la idea del curso de extensión de lima lama, que estoy seguro será bastante solicitado”, añadió el titular del Deporte Universitario.

Completan la plantilla de la nueva Asociación Gabriela Margarita Jiménez Martínez, Eréndira Hernández Rojas, Samantha Hernández Huchin, Lizbeth Valle Galindo y Noel Marcelino Reyes, vocales de Ciudad Universitaria, las FES, los CCH, la Escuela Nacional Preparatoria y de alumnos, respectivamente; así como el máster, recientemente inducido al Salón de la Fama de la Confederación Deportiva Mexicana, César Fernández Montiel, como director técnico.

Antes de concluir la ceremonia presencial de toma de protesta a la nueva Asociación de Lima Lama de la UNAM, Javier Ángel Hernández Escareño planteó la idea de un acercamiento periódico con otras artes marciales de esta casa de estudios, como taekwondo y karate do, para generar un intercambio de ideas, entre otras propuestas que mencionó.

En el evento también estuvieron Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la DGDU, y Valentín Albarrán Ulloa, director de Cultura Física de la misma dependencia. *g*

José Daniel González en la delantera de Pumas

# El debut de un canterano

Por su velocidad, fue el goleador *Pata Bendita* quien lo apodó “Ferrari”

**HORACIO ALVARADO**

Los recuerdos de las dificultades que vivió llegan a su mente. El nerviosismo y la emoción invaden su cuerpo: se encuentra a instantes de cumplir uno de sus grandes sueños de la infancia. Con el Estadio Olímpico Universitario como testigo, José Daniel González, *Ferra*, jugará sus primeros minutos como futbolista profesional en Pumas.

“Pensaba en lo que me costó estar aquí. Recuerdo que entrenaba con la sub-15 y me pedían zapatos de fútbol especiales, pero yo llegué sin tachones, sólo tenía un par que estaban rotos. Es lo que recordé cuando me encontraba a punto de hacer mi debut”, expresó el canterano universitario de 18 años.

El goleador Osvaldo Castro, futbolista de origen chileno que en los años setenta y ochenta jugó en varios equipos de México (incluido Pumas), conocido como *Pata Bendita* por la precisión de sus fuertes disparos –hoy entrenador en fuerzas básicas–, fue quien dio el apodo a Daniel González. Durante un entrenamiento, el joven fue el más rápido en las pruebas de velocidad de 100 metros. “Desde ahí me nombraron *Ferrari*, pero se fue acortando a *Ferra*. Ahora todos me llaman así”.

Durante su infancia practicaba karate, pero patear el balón fue lo que más le gustó desde niño. Inició en una de las escuelas filiales de Pumas, hasta que lo invitaron a una visoría en Cantera y se quedó. Desde la sub-13 inició el proceso de fuerzas básicas en Pumas. “No me imaginaba estar aquí ni venir a pruebas, mis papás fueron quienes me motivaron a quedarme”.

El último semestre de 2022 fue especial para *Ferra*. No fue incluido en la pretemporada del primer equipo en Acapulco, mas poco a poco despuntó. “Estuve desmotivado al inicio, pero al empezar el torneo anoté varios goles con la sub-18. También tuve participación con Pumas Tabasco en la Liga de Expansión MX”.

Uno de los momentos más especiales que ha vivido fue consagrarse campeón con la categoría sub-20. Jugó con la sub-18 hasta los cuartos de final, cuando cayeron eliminados. Carlos Humberto González,



Foto: Club Universidad Nacional.

el entonces director técnico de la sub-20, lo invitó a jugar la semifinal de vuelta ante Pachuca.

“¿Nos quieres dar el pase a la final?” Le dijo que sí. Podía irse de vacaciones o jugar la final, pero prefirió pelear por el título. Fue su primer campeonato en el club. “Lloré porque Atlas ya nos había vencido en ocasiones anteriores; representó mucho ganarles a ellos el campeonato”, recordó.

## SEÑAS PARTICULARES

- **Nombre completo:** José Daniel González Pichardo.
- **Fecha de nacimiento:** 12 de noviembre de 2004.
- **Lugar de nacimiento:** Ciudad de México.
- **Estatura:** 1.72 m.
- **Peso:** 69.2 kg.
- **Debut en Expansión MX:** Club Atlético La Paz vs. Pumas Tabasco, 21 de septiembre de 2022.
- **Debut en Liga MX:** Pumas vs. FC Juárez, 8 de enero de 2023.

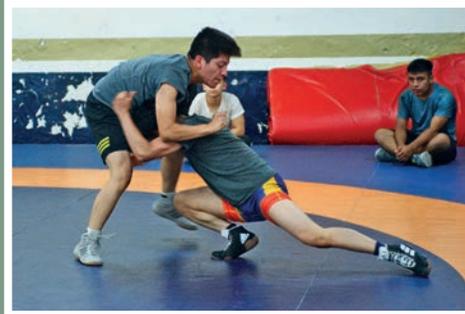
Con la llegada de Rafael Puente a la dirección técnica del primer equipo en Pumas, *Ferra* González tuvo mayor protagonismo. A diferencia del torneo anterior, fue incluido en la pretemporada de playa en Acapulco. Sus primeros partidos fueron en la Copa Sky, disputada a finales de 2022.

“Cuando jugamos esa copa me sentía nervioso porque eran mis primeros partidos en el estadio con la afición. Se me quitaron los nervios contra el América. Desde ahí se me fue la presión y me sentí motivado”.

*Ferra* se enteró tres días antes del inicio del Clausura 2023 que sería titular ante F.C. Juárez y debutaría. Su gran sueño de niño se haría realidad. “Me dio alegría por saber que estaría ahí. Los compañeros me motivaron: ‘Llegó tu día, *Ferra*’. Al inicio del partido estaba nervioso, pero poco a poco se fueron dando las cosas y llegó el triunfo”.

Sañaba con debutar en Ciudad Universitaria. “Me llena de orgullo y felicidad haberlo cumplido. Quiero sostenerme en el club, ganar más minutos y la titularidad. Después me gustaría jugar en Europa”, es lo que desea *Ferra* González, quien busca construir su historia en el Club Universidad Nacional. *g*

# Semillero de campeones: judo, lucha, karate, box, gym





Crónica fotográfica: Juan Antonio López.

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Dr. Alfredo Sánchez Castañeda**  
Abogado General

**Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**  
Secretario Administrativo

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la  
Investigación Científica

**Dra. Guadalupe Valencia García**  
Coordinadora de Humanidades

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe de Diseño**  
Paco Domínguez

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Daniel Robles, Rafael Paz,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Adriana Tellez, Alejandro Toledo,  
Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,352**



## **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD MEXICANA**

El día de hoy, el director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón comunicó a la Rectoría el resultado del análisis realizado por el Comité de Integridad Académica y Científica de esa entidad, sobre la apropiación indebida de los textos de las tesis de 1986 y 1987, de los entonces estudiantes Édgar Ulises Báez y Yasmín Esquivel Mossa.

Del análisis comparado de contenidos, cronología y estilos de escritura, el referido Comité concluyó que la entonces alumna de la FES Aragón, Yasmín Esquivel Mossa, copió parte sustancial del contenido de la tesis presentada un año atrás por el alumno de la Facultad de Derecho, Édgar Ulises Báez.

Yasmín Esquivel Mossa finalizó sus estudios y presentó su examen profesional ante el jurado designado, recibiendo el voto aprobatorio de todos sus integrantes para obtener el título que la acredita como Licenciada en Derecho.

De la interpretación solicitada a la Oficina de la Abogacía General se desprende que la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un título expedido por la Universidad Nacional, aun cuando el plagio de una tesis esté documentado.

**<http://www.abogadogeneral.unam.mx>**

El contenido de la resolución del Comité de la FES Aragón será enviado a la Secretaría de Educación Pública para los fines a que haya lugar.

Se me ha informado también que en la FES Aragón está en curso el procedimiento de investigación administrativa, como lo establecen la legislación universitaria y los compromisos contractuales, a la profesora Martha Rodríguez Ortiz, quien fungió como directora de las tesis mencionadas, para que explique las razones de su actuar.

Nuestra casa de estudios considera que siempre será mejor prevenir casos tan lamentables y penosos como éstos, por lo que en acuerdo con el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, se han tomado ya las primeras medidas en ese sentido, así como el estudio de las alternativas que permitan fortalecer nuestra normatividad para prevenir asuntos como el que nos ocupa.

La Universidad fomenta altos valores como la ética y la integridad a quienes conforman la comunidad universitaria. El plagio, que no quepa duda, es una práctica inadmisibles que continuaremos combatiendo.

**“Por mi Raza Hablará el Espíritu”**

**El Rector**

**Dr. Enrique Graue Wiechers**

Ciudad Universitaria, 11 de enero de 2023

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 12 de enero de 2023

- ➔ Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria Clara Porset en Diseño Moderno y Contemporáneo.....2
- ➔ Instituto de Investigaciones Económicas. Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog 2022. Versión Externa.....4

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Filosóficas .....6
- ➔ Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.....8



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230112/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230112-convocatorias/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL  
**PARA LAS ADICCIONES**  
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

[psiquiatria.facmed.unam.mx](https://psiquiatria.facmed.unam.mx)

Para tu seguridad y confianza, la atención es por videollamada  
Consulta la página.

 @PsiquiatriaUnam  
 @UNAMPsiquiatria  
[clinica\\_adicciones@facmed.unam.mx](mailto:clinica_adicciones@facmed.unam.mx)



## ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA CLARA PORSET EN DISEÑO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

**DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica; y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y

### CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, así como organizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que esta Casa de Estudios establece las Cátedras Extraordinarias como espacios institucionales de discusión, intercambio académico y análisis crítico en torno al estudio, la promoción, la difusión del conocimiento y las aportaciones de una disciplina o tema específico, en cumplimiento de las funciones sustantivas que tiene encomendadas.

Que una de las funciones principales de la Coordinación de Difusión Cultural es la de coordinar, apoyar e impulsar los programas y actividades de extensión de la cultura, de modo que se realicen en forma integral y vinculadas con la docencia y la investigación.

Que el 25 de mayo de 1895 nace en Matanzas, Cuba, Clara Porset Dumas, una de las profesionales más importantes del diseño en México y en América Latina. Fue arquitecta, diseñadora, docente y defensora de la artesanía tradicional. Desde su llegada a México en 1935, su labor como diseñadora, organizadora de exhibiciones y docente universitaria, tanto en este país como en el extranjero, la inscribieron como uno de los agentes decisivos en el desarrollo y difusión del diseño moderno en el continente, desde una perspectiva social e histórica. Mantuvo un intercambio estrecho con creadores de las ideas más experimentales en torno a la arquitectura, el diseño y sus dimensiones sociales.

Que, de acuerdo con su última voluntad, en 1987 se creó el Fideicomiso Clara Porset con la finalidad de otorgar becas a mujeres estudiantes de Diseño Industrial.

Que el profundo conocimiento de Clara Porset en los procesos industriales y artesanales de la región, su atención pionera en apoyo a las mujeres universitarias a través de la docencia, sitúan su obra en un enclave en el que su mirada crítica renovó y constituyó lo que hoy podemos entender como el campo del diseño industrial en México.

Que el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), adscrito a la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, tiene la misión de coleccionar, preservar, investigar, exhibir, comunicar y difundir el arte contemporáneo. Es un espacio donde se producen experiencias sensibles, afectivas, y de

conocimiento, que ofrecen a los públicos una diversidad de posibilidades de exploración de su propia individualidad.

El MUAC construye una colección y archivo referencial de la producción del arte y diseño en México a partir de 1952 y hasta la actualidad.

Que el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial, de la Facultad de Arquitectura de la UNAM (CIDI) tiene la misión de formar profesionales del diseño industrial, que sean capaces de sintetizar la complejidad de la cultura en artefactos pertinentes, eficaces y eficientes, que les permita posicionarse dentro de la estructura económica-social, como un eslabón esencial entre la producción de bienes producto y los usuarios finales, así como hacer investigación en el campo del diseño industrial, y difundir y cultivar la cultura del diseño a nivel universitario y nacional.

Que la UNAM busca rendir un reconocimiento a la figura de Clara Porset Dumas, a través de la Cátedra Extraordinaria en Diseño Moderno y Contemporáneo, con la que generará un espacio para impulsar la investigación historiográfica y de cultura material del diseño en México y América Latina, así como posicionar desde el campo local otros relatos en torno a la cultura del diseño con un énfasis en sus dimensiones sociales.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se crea la Cátedra Extraordinaria “Clara Porset en Diseño Moderno y Contemporáneo” (Cátedra Extraordinaria “Clara Porset”), como un espacio universitario para impulsar el diseño como práctica de impacto social con énfasis en la formación y atención a la producción moderna y contemporánea de iniciativas pedagógicas, comunitarias, curatoriales y de construcción de memoria del campo del diseño de objetos desde México y América Latina.

**SEGUNDO.** La Cátedra Extraordinaria “Clara Porset” tendrá como sedes los espacios que determinen el MUAC y el CIDI.

**TERCERO.** Son objetivos de la Cátedra Extraordinaria “Clara Porset”:

- I. Contribuir a la creación, reflexión y crítica de relatos historiográficos acerca del diseño moderno en México y América Latina desde una perspectiva local y regional en tensión con relatos canónicos;
- II. Impulsar la reflexión en el diseño de objetos como una práctica de impacto social e incidir en dinámicas formativas, comunitarias y sociales desde la producción y crítica de cultura material y su proyección en iniciativas en México y América Latina;
- III. Fomentar la reflexión en la formación de jóvenes profesionales en diseño e investigación con un énfasis

en procesos comunitarios y sociales, así como una perspectiva de género;

- IV. Crear vínculos entre escuelas y espacios de exhibición en México y América Latina a partir de una perspectiva interdisciplinaria con áreas académicas, artísticas y culturales que profundicen en la relación de los estudios teóricos y prácticos sobre cultura del diseño de objetos y su impacto social;
- V. Promover espacios de difusión y reflexión pública en torno a la práctica, teoría, exhibición, y coleccionismo del diseño moderno y contemporáneo, y
- VI. Las demás inherentes a la naturaleza de la Cátedra Extraordinaria "Clara Porset".

**CUARTO.** La Cátedra Extraordinaria "Clara Porset" contará con la participación de diseñadores, historiadores, artistas y creadores de múltiples disciplinas, nacionales y extranjeros, que se hayan distinguido de manera sobresaliente en su labor profesional y cuenten con el reconocimiento de la comunidad universitaria y artística, atendiendo a enfoques de impacto social, formación de profesionales, carácter interdisciplinario y relativos al diseño de objetos modernos y contemporáneos.

Las personas especialistas o académicos que reciban apoyo de la presente Cátedra Extraordinaria, en calidad de profesor o investigador visitante, no formarán parte del personal ordinario de la UNAM.

**QUINTO.** El Comité Ejecutivo determinará la duración de la Cátedra Extraordinaria "Clara Porset", de acuerdo con la disponibilidad de los recursos.

**SEXTO.** La Cátedra Extraordinaria "Clara Porset", se constituirá con recursos de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del MUAC y del CIDI, con aportaciones de posibles socios académicos y de la iniciativa privada interesados en el impulso y la investigación del diseño moderno y contemporáneo, así como con otros apoyos que gestionen los participantes a fin de dar cumplimiento a los objetivos del presente Acuerdo.

**SÉPTIMO.** La Cátedra Extraordinaria "Clara Porset" programará anualmente diversas actividades académicas, de extensión cultural y de carácter artístico, tales como seminarios, conferencias magistrales, paneles de discusión, exposiciones, cursos, talleres, clínicas, laboratorios y publicaciones, entre otros, que guarden estrecha relación con el diseño moderno y contemporáneo.

**OCTAVO.** La Cátedra Extraordinaria "Clara Porset" contará con un Comité Ejecutivo integrado por:

- I. La persona titular de la Coordinación de la Cátedra Extraordinaria "Clara Porset", quien lo presidirá, y
- II. Cuatro académicos destacados en el área de Diseño Moderno y Contemporáneo.

Los integrantes señalados en la fracción II serán propuestos por los titulares de cada una de las siguientes áreas: Dirección General de Artes Visuales y la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Su cargo será honorífico.

**NOVENO.** El Comité Ejecutivo de la Cátedra Extraordinaria "Clara Porset", tiene como funciones:

- I. Aprobar, supervisar, asesorar y dar seguimientos a las líneas generales del programa de trabajo de la Cátedra Extraordinaria "Clara Porset";
- II. Determinar la duración de la Cátedra Extraordinaria "Clara Porset" y los apoyos financieros correspondientes en función de la disponibilidad de recursos;
- III. Asumir las decisiones y responsabilidades académicas, administrativas, financieras, operativas y logísticas inherentes al plan de actividades de la Cátedra Extraordinaria "Clara Porset", y
- IV. La valoración y aprobación de los académicos o profesionales propuestos para participar en la Cátedra Extraordinaria "Clara Porset".

**DÉCIMO.** El Comité Ejecutivo celebrará sesiones ordinarias dos veces al año, o las ocasiones que lo estime pertinente y, extraordinarias, cuando lo considere necesario. Podrán asistir a las sesiones personalidades relacionadas con algún tema o asunto a tratar, en calidad de invitados, únicamente con voz informativa.

**DÉCIMO PRIMERO.** El programa de trabajo y las actividades de la Cátedra Extraordinaria "Clara Porset" estarán a cargo de la o el Coordinador de la misma, quien será designado por el Rector a partir de la propuesta que presente la persona titular de la Coordinación de Difusión Cultural. La Coordinación tendrá como sede el MUAC.

**DÉCIMO SEGUNDO.** La persona titular de la Coordinación de la Cátedra Extraordinaria "Clara Porset" presentará al Comité Ejecutivo, para su aprobación, el programa anual de trabajo de la Cátedra.

**DÉCIMO TERCERO.** Los derechos de autor de los productos resultantes de la Cátedra Extraordinaria "Clara Porset", se regirán por la normatividad aplicable.

**DÉCIMO CUARTO.** Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**SEGUNDO.** El Comité Ejecutivo de la Cátedra Extraordinaria "Clara Porset" deberá quedar integrado dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de enero de 2023

**EL RECTOR**  
**DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**

**EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**CONVOCA AL**

**PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA  
MAESTRO JESÚS SILVA HERZOG 2022**

**VERSIÓN EXTERNA**

**CONSIDERANDO:**

- que entre las finalidades de la Universidad Nacional Autónoma de México está la de formar investigadores útiles a la sociedad, promover el estudio de los problemas económicos que atañen al país y formular alternativas de solución;
- que uno de los objetivos del Instituto de Investigaciones Económicas es fomentar el análisis económico de la realidad nacional y su entorno mundial;
- que el maestro Jesús Silva Herzog impulsó la realización de estudios económicos en el país, fundando el Instituto de Investigaciones Económicas;
- que se instituyó el Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog en homenaje a su memoria;
- que el Premio consiste en otorgar un incentivo económico y un reconocimiento académico a las mejores investigaciones sobre la economía mexicana,

el Instituto de Investigaciones Económicas convoca al Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog para

**INVESTIGACIONES EXTERNAS AL INSTITUTO**

**PREMIOS**

Primer lugar: \$ 70 000.00 m.n. y diploma.

Segundo lugar: \$ 25 000.00 m.n. y diploma.

**BASES**

1. Podrán participar investigadores y estudiosos, nacionales y extranjeros residentes en el país.
2. Las investigaciones deberán abordar temas relativos a los problemas económicos de México, sobre aspectos teóricos o empíricos y contribuir al análisis y formulación de alternativas para su solución, de acuerdo con los considerandos de la presente convocatoria.
3. Se tomarán en cuenta el rigor científico y metodológico del análisis y el sustento bibliohemerográfico, estadístico o de investigación de campo.
4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen, ni haber sido elaborados por encargo específico remunerado, ni haber sido presentados como propuesta de publicación o estar en proceso de dictamen por algún comité editorial. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.
5. Las investigaciones podrán ser individuales, colectivas o tesis de posgrado (no se aceptarán tesis de licenciatura). Por investigaciones colectivas se entienden aquellas que guardan unidad en su conjunto y entre sus partes y no la suma de artículos independientes entre sí. Los autores de investigaciones colectivas tendrán que ser externos al Instituto en 80%, a efecto de ser presentadas en esta versión.
6. Los trabajos publicados en las redes electrónicas se considerarán como obras publicadas por lo que no podrán participar, con excepción de las tesis de posgrado que por normatividad de la universidad de origen deban colocarse en formato electrónico en sitios de acceso público.

7. Cada autor podrá concursar solamente con un trabajo.
8. No podrán participar los autores ganadores de los dos premios del año inmediato anterior a la presente convocatoria.
9. Los trabajos se presentarán en español y tendrán una extensión mínima de 100 cuartillas y máxima de 150 (incluidos bibliografía, índice, gráficas y todo tipo de notas), escritas a doble espacio, en letra Arial de 12 puntos (1 700 caracteres por cuartilla, aproximadamente). En la primera debe incluirse el título de la obra, la leyenda "Versión externa" y un seudónimo que identifique al autor.
10. Los trabajos deben registrarse en la página electrónica <https://premios.iiec.unam.mx>. Para el registro se deberán cargar dos archivos PDF: uno correspondiente al trabajo que concursará, el cual debe cumplir con todas las especificaciones mencionadas; el segundo archivo incluirá un resumen de la obra en 10 cuartillas máximo. Además, en la página electrónica mencionada se deberá llenar el Formato de Registro con los datos de la(s) persona(s) autora(s). Por ningún motivo deberá(n) aparecer su(s) nombre(s) en el trabajo; si apareciera(n), el trabajo será descalificado de inmediato. Los formatos de registro de las investigaciones premiadas serán develados por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.
11. La recepción de los trabajos inicia el día siguiente de la publicación de esta convocatoria y vence el martes 31 de enero de 2023 a las 14:00 horas. Para informes y dudas están disponibles los teléfonos 55 56 23 01 01 y 55 56 23 01 41 y el correo electrónico <premiosilva Herzog@iiec.unam.mx> así como el de la Secretaría Académica del IIEc, <secacd.iiec@unam.mx>.
12. Los trabajos que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidos del certamen.
13. El jurado calificador estará integrado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quien lo presidirá, además de seis especialistas de reconocido prestigio: dos del Instituto de Investigaciones Económicas y cuatro de otras instituciones académicas, designados por el Comité Técnico del Fondo Sra. Esther Rojas de Silva Herzog.
14. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el Premio en alguno o en ambos lugares.
15. El Instituto publicará el trabajo merecedor del primer lugar y se sujetará a las disposiciones de la UNAM en materia de derechos de autor.
16. Los archivos de los trabajos no ganadores, así como los formatos de registro correspondientes, se eliminarán una vez que el jurado haya tomado su decisión. Como consecuencia, no se conservan.
17. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

### PREMIACIÓN

Los premios y diplomas serán entregados en ceremonia especial que se celebrará en el Instituto de Investigaciones Económicas.

**Atentamente,**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., 20 de octubre de 2022**

**EL DIRECTOR**  
**DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS**

Consulte la convocatoria en [www.iiec.unam.mx](http://www.iiec.unam.mx)

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que Modifica el Similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado 'C' de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Soporte Técnico en Audiovisuales** del Instituto de Investigaciones Filosóficas, con número de registro **01117-08** y sueldo mensual de \$17,091.24 de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- 1.- Tener el grado de licenciado en comunicación, artes visuales o carreras afines.
- 2.- Haber trabajado cuando menos dos años en la materia o área de especialidad.
- 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su decimonovena sesión ordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2022, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

### Pruebas:

1. Formular por escrito un ensayo sobre la importancia y estrategias de los medios de comunicación para la difusión y divulgación de las humanidades en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía).
2. Desarrollar un proyecto audiovisual sobre algún tema relacionado con el pensamiento filosófico que culmine en la producción de un video de cinco minutos. El proyecto deberá incluir las siguientes etapas:

- a) Elaborar una ruta crítica de producción sobre el video propuesto, abordando la preparación y el rodaje.
  - b) Elaborar una ruta tecnológica del video propuesto (posproducción).
  - c) Grabar el video, posproducirlo y exportarlo en diversos soportes digitales que atiendan diferentes salidas de publicación: redes sociales, web, soportes físicos.
3. Grabar una cápsula de un minuto sobre algún tema relacionado con el pensamiento filosófico.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

1. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx). Sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU publicado el 25 de marzo de 2021 en *Gaceta UNAM*.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

### Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las publicaciones y actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad.
3. Solicitud de ingreso al concurso.
4. Probatorios que acrediten los estudios, certificados y títulos académicos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Identificación oficial; si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.
8. Relación pormenorizada de los documentos que se anexe.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso. Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Filosóficas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso —el cual se realizará de manera remota— mediante el cual se celebrarán éstas.

### Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas a la cuenta de correo: concursos.iifs@gmail.com y/o al número telefónico: 5556227241.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., a 12 de enero de 2023**

**Dr. Juan Antonio Cruz Parcero**  
**Director**

# Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

## Fundamentos jurídicos

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; y en los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo interino**, en el área de **Lingüística Aplicada (Inglés)** con número de registro **20014-41** y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Lingüística Aplicada o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, en su sesión ordinaria, celebrada el 9 de febrero de 2022, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita en español del plan de estudios de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos: (<http://enallt.unam.mx/licenciatura/index.php?licenciatura=LinguisticaAplicada>);
- Exposición escrita en inglés, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, del siguiente tema:

- La importancia de las prácticas discursivas en la construcción de una comunidad académica de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades y Artes;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
  - Interrogatorio sobre la materia;
  - Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
  - Formulación en español de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) duración de la investigación y productos esperados. El tema de dicho proyecto será:
    - El estudio de las prácticas comunicativas visto desde la construcción social del discurso: discusión crítica de por lo menos dos metodologías subyacentes.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en <https://enallt.unam.mx/consejo-tecnico/concursos>.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico [coa@enallt.unam.mx](mailto:coa@enallt.unam.mx) la siguiente documentación, toda en formato PDF

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

sin protección (formatos disponibles en <https://enallt.unam.mx/consejo-tecnico/concursos>):

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, la que deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción el cual podrá descargarse en la página oficial de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes, todos los documentos probatorios deberán incluirse en un sólo archivo PDF y estar organizados de acuerdo a su mención en el *curriculum vitae* entregado;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Los interesados en participar en el concurso, deberán mandar toda su documentación en los 15 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en la Gaceta UNAM, a la dirección de correo: [coa@enallt.unam.mx](mailto:coa@enallt.unam.mx). El horario límite son las 18 horas del último día hábil (huso horario de la CdMx). La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los

requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Lenguas Lingüística y Traducción enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta [coa@enallt.unam.mx](mailto:coa@enallt.unam.mx), la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía le notificará su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del H. Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el H. Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; el Acuerdo que modifica el similar por el que se *Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; y en los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo interino**, en el área de **Lingüística Aplicada (Inglés)** con número de registro **20004-44** y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Lingüística Aplicada o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, en su sesión ordinaria, celebrada el 9 de febrero de 2022, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita en español del plan de estudios de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos ([http://](http://enallt.unam.mx/licenciatura/index.php?licenciaturaLinguisticaAplicada)

[enallt.unam.mx/licenciatura/index.php?licenciaturaLinguisticaAplicada](http://enallt.unam.mx/licenciatura/index.php?licenciaturaLinguisticaAplicada));

- Exposición escrita en inglés, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, del siguiente tema:
  - El discurso especializado en ámbitos académicos y laborales: sus características, rasgos lingüísticos particulares y posibilidades de análisis semántico-pragmático;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Formulación en español de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) duración de la investigación y productos esperados. El tema de dicho proyecto será:
  - La caracterización de géneros discursivos especializados no predominantes desde su función pragmática-comunicativa.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en <https://enallt.unam.mx/consejo-tecnico/concursos>.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico [coa@enallt.unam.mx](mailto:coa@enallt.unam.mx) la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección (formatos disponibles en <https://enallt.unam.mx/consejo-tecnico/concursos>):

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, la que deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción el cual podrá descargarse en la página oficial de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes, todos los documentos probatorios deberán incluirse en un sólo archivo PDF y estar organizados de acuerdo a su mención en el *curriculum vitae* entregado;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Los interesados en participar en el concurso, deberán mandar toda su documentación en los 15 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en la Gaceta UNAM, a la dirección de correo: [coa@enallt.unam.mx](mailto:coa@enallt.unam.mx). El horario límite son las 18 horas del último día hábil (huso horario de la CdMx). La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se

reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Lenguas Lingüística y Traducción enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta [coa@enallt.unam.mx](mailto:coa@enallt.unam.mx), la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía le notificará su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del H. Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el H. Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico

conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., a 12 de enero de 2023**

**La Directora**  
**Dra. María Del Carmen Contijoch Escontria**

**DGOAE**   
**Te Orienta**

**Si tienes dudas en el camino  
 sobre tu futuro profesional**

**SIGUE  
 AVANZANDO**



Regístrate para recibir orientación en:

[www.dgoae.unam.mx/COE/instrumentos.html](http://www.dgoae.unam.mx/COE/instrumentos.html)